



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



JUNTOS SOMOS
GARANTÍA



**H. AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE ÁLVAREZ**



**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**



Villa de Álvarez,
Colima
Segundo Informe de
Resultados
2019-2020

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
2018-2021**

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
Presidente Municipal

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
Síndica Municipal

Regidores:

C. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCÁNTAR
C. ERANDI YUNUEN RODRÍGUEZ ALONZO
C. MA. GLORIA CORTÉS SANDOVAL
C. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES
C. GRACIELA JIMÉNEZ MEZA
C. MARIO PADILLA LÓPEZ
C. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA
C. MAYRÉN POLANCO GAYTÁN
C. HÉCTOR MAGAÑA LARA
C. DANIEL TORRES GONZÁLEZ
C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN

EJE 1

**GOBIERNO EFICIENTE, RESPONSABLE
Y TRANSPARENTE**

11-38

EJE 2

**GARANTÍA DE ATENCIÓN EN LOS
SERVICIOS PÚBLICOS.**

39-46

EJE 3

**DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y
SOCIAL .**

47-72

EJE 4

**IMPULSO AL DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURÍSTICO.**

73-84

EJE 5

**GOBIERNO GARANTE DE LA
SEGURIDAD.**

85-96

EJE 6

**DESARROLLO SUSTENTABLE, CON
OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD.**

97-113



HONORABLE CABILDO:

Con fundamento en el inciso J del Artículo 47, Capítulo V de la Ley del Municipio Libre, informo a este Honorable Cabildo, máxima representación institucional de los ciudadanos de Villa de Álvarez, acerca de los resultados del Segundo Año de Resultados, con respecto a la aplicación de los recursos financieros, la prestación de los servicios públicos y la ejecución de obras de infraestructura municipal, aprobados para este periodo que se informa.

Cada día procuramos comunicarnos con los ciudadanos, pues reafirmamos nuestra convicción: los ciudadanos mandan y nosotros obedecemos. Así es como trabajamos con transparencia, saneando aún más las finanzas que nos heredaron y brindando servicios y obras con calidad y calidez. Nuestra responsabilidad la guiamos en el Plan Municipal de Desarrollo, elaborado con base en la participación de los ciudadanos. A diferencia del informe anterior, el primero de la presente administración, este periodo del que estamos informando, Segundo Año de Resultados, se caracterizó por una circunstancia única en la historia de la humanidad cada siglo, en promedio: la de una pandemia, en este caso denominada SARS COVID-19, sumamente contagiosa, de acuerdo con el Sector Salud, y que inició su proceso de contagio en nuestra entidad a partir del mes de abril del presente 2020. Pese a esta importante adversidad, es necesario agradecer a los ciudadanos, por su entusiasmo, empatía y solidaridad para que Villa de Álvarez continúe firme, trabajando, moviendo su economía y tomando las medidas preventivas contra el virus precitado.

Es necesario reconocer, además, a quienes integran el Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, por su labor en cada una de las comisiones y su trabajo diario en las sesiones públicas y en cuantas acciones han participado en bien de los ciudadanos. Agradezco, por otra parte, el esfuerzo decidido de las y los colaboradores municipales, en cada una de las áreas que dirigen y coordinan, procurando responder y atender positivamente a las necesidades de los villalvarenses, pese a la escasez de recursos financieros y de equipamiento, producto de la difícil situación que nos fue heredada y que durante dos años no hemos podido solventar satisfactoriamente. A la comunicación con los ciudadanos y sus familias, y la transparencia, ejes articuladores de nuestro proyecto municipal, hemos sabido integrar una adecuada coordinación con las autoridades de todos los niveles y los sectores productivos, para desarrollar el municipio con la prestación de servicios y la generación de obra pública y empleos. Una vez que durante el primer año nos dimos a la tarea de sanear las finanzas, de semáforo amarillo a verde; en este segundo año intensificamos dicha tarea y fortalecimos la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, a través del equipamiento y la entrega de patrullas, chalecos y uniformes, hicimos lo propio con el área de servicios públicos que garantizan limpieza, iluminación y salud de los ciudadanos y sus familias; sin faltar cerca de 30 acciones de obra pública prioritaria, consistente en colocación de lámparas Led, concreto hidráulico, empedrado, gimnasios al aire libre en jardines públicos, renovación de canchas de fútbol 7 y construcción de un puente que une a colonias del poniente de la ciudad, entre otras obras significativas.

El reto es aún más amplio, porque las demandas y necesidades todos los días son diversas. Como todo reto es una oportunidad para garantizar nuestra vocación de servicio, seguros estamos que el tercero y último año de nuestra administración será la ocasión propicia para consolidar nuestra respuesta de gobierno transparente y sustentado en los anhelos y sueños de la ciudadanía villalvarenses. ¡JUNTOS SOMOS GARANTÍA!

FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



EJE 1

**GOBIERNO EFICIENTE,
RESPONSABLE Y TRANSPARENTE**

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA



INFORME DE RESULTADOS



Despacho Presidencia

Ejercer un gobierno con sentido humano, transparente, honesto y cercano a la gente, es lo que nos propusimos desde el inicio de esta administración municipal; por eso, desde la Presidencia se da atención directa a los villalvarenses que lo requieren.

En el Segundo Año de Resultados fueron atendidas 3 mil 60 personas, que solicitaron apoyo en los siguientes temas: apoyos económicos para alimentación, compra de gas y medicamentos, viáticos en traslado de enfermos y viajes de deportistas. Además, se apoyó a colonos con gestiones ante otras instancias de gobierno, como descuentos en pago de energía eléctrica y servicio de agua potable, entre otros apoyos que fueron solucionados por instancias municipales como Servicios Públicos, Licencias y Obras Públicas, por citar sólo algunas.

Se recibió y escuchó la problemática de 4 instituciones no gubernamentales, a las que se les brindó apoyo en las diferentes instancias del municipio y se les impulsó con gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal.

Como gobierno cercano a la gente, se programaron 57 recorridos a colonias y comunidades, en los que se escuchó la problemática expuesta por los vecinos del lugar y se solucionó la ma-

yoría de ésta en un periodo de 24 horas, ya que acudieron también los funcionarios responsables de las diferentes dependencias municipales. La mayoría de los problemas fueron sobre recolección de ramas, alumbrado público, mantenimiento de jardines y áreas verdes, limpieza de lotes baldíos, vigilancia policial y conflictos vecinales.

Se asistió a 8 reuniones con instancias del Gobierno del Estado para tratar temas sobre inversiones necesarias en el municipio, gestiones diversas, para impulsar la economía local y estrategias de seguridad pública, así como la atención de las nuevas disposiciones de salud ante la pandemia del COVID-19, adversidad inédita durante los últimos cien años, y que a nuestra generación ha tocado enfrentar.

Nos coordinamos con el sector empresarial y logramos beneficios para los ciudadanos, concretando convenios de descuento en materiales para la construcción o mantenimiento de vivienda. Por otro lado, también tuvimos reuniones con empresarios, para generar una estrategia de prevención y evitar los contagios de COVID-19 entre los ciudadanos y sus familias.

JUEZ CÍVICO

Atender y dar soluciones a las denuncias presentadas por la población, además de promover el respeto de los valores y principios cívicos, éticos y morales, como parte de la cultura cívica, es responsabilidad de la nueva figura de Juez Cívico, que se instauró en los primeros meses de esta administración municipal, y funge como una instancia de justicia alternativa y mediadora entre los ciudadanos.

Durante este Segundo Año de Resultados se abrieron 363 expedientes, de los cuales se concluyeron 283 y 80 están en proceso. Los principales motivos por los que la ciudadanía presenta quejas son, entre otros, producir o causar ruido que atenta contra la tranquilidad o salud de las personas; poseer animales, sin adoptar medidas de higiene; permitir que los animales transiten por la vía pública, sin cuidado o vigilancia del propietario.

Por otro lado, se detuvo a 3 mil 62 personas por la comisión de faltas administrativas, de los cuales sólo a 491 se les impuso multa.

Como resultado del operativo de Tránsito y Vialidad, se recogieron 636 vehículos, mismos que realizaron su proceso a través del Juzgado Cívico. Se entregaron 447 garantías por motivo de infracciones y se resolvieron 556 recursos de revisión, interpuestos por la ciudadanía en contra de las multas por infracciones al reglamento de vialidad.



COMUNICACIÓN SOCIAL

Dado que el objetivo primordial del ejercicio público es el servicio a los ciudadanos, y en el Ayuntamiento la base para ello es la unidad interna y un adecuado clima de coordinación del Cabildo y colaboradores de todas las áreas, este soporte contribuyó a una permanente comunicación con los ciudadanos, a quienes se les atiende con calidad y calidez en sus demandas y necesidades colectivas, familiares y personales.

Por ello, es mediante Comunicación Social como los ciudadanos son atendidos a través de distintas vías, tanto de manera personal como indirecta, esto es, por los medios informativos y las redes sociales, instrumentos que nos ayudan a que fluya la comunicación con respecto a necesidades e inquietudes diarias de barrios, colonias y comunidades.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional de la presente administración, el Ayuntamiento ha sabido aprovechar los canales comunicativos que ofrecen las redes sociales, mantiene en alto la relación de respeto con medios informativos impresos y electrónicos, y en lo individual con los periodistas que trabajan la información diaria y permanente.

En redes sociales hemos atendido cientos de demandas semanales de ciudadanos, canalizándolas a las áreas del Ayuntamiento que toca solucionarlas y, mediante el circuito comunicacional interno, devolvemos a los demandantes el mensaje que nos proporcionan dichas áreas, a fin de hacerles saber sobre un plazo determinado para la atención y la solución de las precitadas demandas. Reiteramos que la dinámica comunicacional entre ciudadanos y administración municipal, a través del área de Comunicación Social, es el cúmulo de cien mensajes diarios, en promedio, que ciudadanos nos hacen llegar, en público y en chat privado, a nuestra página institucional y en la red social de Facebook.

A lo anterior hay que sumar que, con la imagen corporativa institucional que identifica a la administración municipal, cada día generamos información sobre las actividades desarrolladas por Presidencia Municipal y todas las áreas municipales, primordialmente aquellas áreas que exigen del Ayuntamiento una respuesta permanente a la demanda de necesidades; estamos hablando de servicios básicos de seguridad, limpieza de áreas públicas, recolección de basura y edificación de obras públicas, por citar las más recurrentes.

Además, la sinergia interna con las áreas del Ayuntamiento, mediante sus cuentas de Facebook, se procura que sean con la misma imagen institucional, con el objetivo de interactuar con los ciudadanos y mejorar servicios que los mismos demandan, en sus domicilios, calles, barrios y colonias.

Si partimos de la premisa de que, mientras más informada esté la ciudadanía, mejor será su comunidad, debemos decir que procuramos informar del trabajo permanente de esta administración municipal, subiendo información oportuna y objetiva a redes sociales y enviando a los distintos medios informativos la misma, así como organizando ruedas de prensa y entrevistas que demanda cada tema, gracias al respeto a periodistas y su libertad de expresarse. Aún más, estamos aprovechando la infraestructura física del Ayuntamiento, en vía pública, para hacer llegar el mensaje de temas vitales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y sus familias.

A partir de abril del presente 2020, hasta la fecha en que se entrega este informe, una de las temáticas cruciales de lo que informamos a los villalvarenses fue del ámbito de la Salud. Como es conocido por todo mundo, la Pandemia del COVID-19 vino a modificar hábitos, convivencia y dinámicas sociales. Ante ello, aprovechamos las redes sociales, los espacios contratados como publicidad en radiodifusoras y páginas electrónicas (spoteo y banners), y la infraestructura física para pendones en los camellones de las principales avenidas de la ciudad, para implementar una nueva cultura de la prevención de enfermedades como ésta del presente, así como el replanteamiento de las medidas contra el dengue, la farmacodependencia y todo tipo de campañas preventivas de salud que son programadas en coordinación con la Coordinación Municipal de Salud.



En Comunicación Social, además, nos hemos dado a la tarea de informar acerca de obras de infraestructura, emprendidas por la comuna, que mejorarán Villa de Álvarez. Hablamos de colectores pluviales, mejoramiento de vialidades, mejoría y ampliación de vialidades, instalación de luminarias Led y renovación de espacios públicos y deportivos en lo general.

Informar de la tarea diaria, trabajar en la cultura de la salud y otras áreas en bien de los ciudadanos y sus familias, e interactuar permanentemente en la demanda a solución de necesidades del barrio, la colonia y la comunidad son, en suma, los retos que hemos superado en este segundo año de actividad. Hemos trabajado como vínculo de interacción entre ciudadanos, medios informativos y áreas del Ayuntamiento, para construir un mejor municipio. Nos expresamos, generando información propia; pero también somos puente para que ciudadanos, medios informativos y Ayuntamiento caminen hacia una misma dirección, que es la de garantizar un mejor municipio; y esta construcción ha sido posible gracias a una comunicación eficaz y eficiente.

20 INFORME DE RESULTADOS

2019 - 2020 FELIPE CRUZ CALVARIO



ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La coordinación entre gobierno y ciudadanos ha sido medular en el éxito obtenido por esta administración. Los 131 Comités de barrio integrados durante el Primer Año de Resultados participan activamente en la detección de problemas y en la presentación de alternativas de solución, mismas que se exponen en reuniones de trabajo, como la que se llevó a cabo en el mes de febrero, y han sido la base para la programación de obras y acciones que desarrollaron las diferentes áreas operativas y administrativas del Municipio, y otras que fueron turnadas a las instancias estatales y federales.

Como parte del desarrollo personal y fomento a la economía familiar, se imparten 27 talleres por parte de la Secretaría de Educación, en las Casas de Usos Múltiples del municipio, ubicadas en las colonias Morelos, Arboledas del Carmen, Rancho Blanco, Manuel M. Diéguez, Lomas del Centenario, Villas San José y Solidaridad. Los cursos y talleres que se imparten son los siguientes: Manualidades, Corte y Confección, Cocina y Repostería, Belleza, Pintura, Zumba, Karate y Activación Física. Estos cursos se suspendieron a mediados de marzo, como medida preventiva para evitar la propagación del virus que provoca la enfermedad denominada COVID-19.

En la ventanilla de Participación Ciudadana se recibieron un total de mil 752 peticiones de ciudadanos, escuelas y asociaciones civiles, mismas que se turnaron a las instancias responsables de dar respuesta o solución. Entre las peticiones más frecuentes se encuentran las siguientes: limpieza de áreas verdes y lotes baldío; poda de árboles; reforestación de áreas verdes; conflictos vecinales; alumbrado público; bacheo; recolección de residuos en vía pública; vigilancia policial; atención a perros callejeros o abandonados en sus domicilios.

Conscientes de las carencias económicas de muchas familias villalvarenses, se cuenta con un fondo de apoyo que asciende a 60 mil 257 pesos, que fue entregado a 44 personas con las siguientes necesidades: mantenimiento de vivienda, medicamentos, gastos funerarios y para autoempleo. También se apoyó a un Centro de Rehabilitación, que requirió apoyo para mantenimiento de sus instalaciones. Continuamente se tienen reuniones en colonias y comunidades para dar seguimiento a los programas de trabajo de los Comités de Barrio. En este Segundo Año de Resultados visitamos 79 colonias, en donde se dio a conocer avances a sus peticiones, se inauguraron obras públicas, se limpiaron áreas verdes y se reforestaron espacios públicos.



SECRETARÍA GENERAL

En este gobierno se ejerce la toma de decisiones democrática, se actualiza la reglamentación conforme hay cambios en la sociedad, se coordina a las autoridades auxiliares, se certifican situaciones de las personas, se otorgan permisos para evitar transgredir los derechos ciudadanos y se coordinan las acciones colegiadas dentro del Ayuntamiento.

Respecto a la actualización del marco jurídico, se realizaron 12 modificaciones y adiciones a los siguientes Reglamentos Municipales:

- Tránsito y Vialidad (2 veces)
- Convivencia civil.
- Consejo local de tutelas.
- Asociaciones público-privadas.
- Ambiental.
- Comité municipal de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Sistema municipal de protección integral.
- Interno de la Contraloría.
- Funcionamiento de la ventanilla de construcción simplificada.
- Desarrollo Urbano y
- SIPPINA

Con las Autoridades Auxiliares y Comités de Barrio se llevó a cabo 142 reuniones, en las que se trataron temas concernientes a la seguridad y las necesidades prioritarias, mismas que se atendieron al 100 por ciento, por parte de Seguridad Pública y otras instancias municipales como Obras Públicas y Servicios Públicos. Se coordinaron 92 sesiones de Cabildo, conforme lo marca el Reglamento de Gobierno Municipal y se turnaron las certificaciones a las dependencias municipales respectivas, para que atiendan los acuerdos tomados, mismos que en su mayoría fueron por unanimidad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se reformaron algunos procedimientos para dar atención pronta y expedita en trámites directos a los ciudadanos, siendo en muchos casos de manera inmediata o en 24 horas. En este año se emitieron mil 100 cartas de residencia y 160 permisos, además de 360 trámites para la expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional. Con el propósito de transparentar los acuerdos, todas las Actas de Cabildo se encuentran digitalizadas en el portal de Transparencia del Ayuntamiento.



REGISTRO CIVIL

Entre las principales actividades del municipio se cuenta la de llevar a cabo el registro del estado civil de las personas, con lo que se les otorga certeza jurídica. En este año se realizaron 4 mil 707 trámites, que comprenden registro de nacimiento, reconocimiento, defunción, matrimonio, divorcio, así como inscripción de nacimiento o matrimonio. Se cuenta con un archivo de registros municipales, mismo que se ha revisado minuciosamente, con el fin de eliminar los errores suscitados en su momento, en las actas expedidas por el registro civil. El periodo que se revisó en este segundo año de gobierno, fue de 1991 al 2002, es decir, 12 años completos, que ya se encuentran libres de errores. Como apoyo a la población, anualmente se lleva a cabo la “Campaña de matrimonios colectivos”, realizada el 14 de febrero pasado, resultando un total de 30 parejas beneficiadas.

También se realizó la “Campaña de regularización del estado civil”, en la que se beneficia con trámites gratuitos a personas que, por diversos motivos, actualizan su estado civil de manera extemporánea.

CONTRALORÍA

Entre las responsabilidades de la Contraloría se destaca que funge como instancia preventiva en el cumplimiento del ejercicio del gasto, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diariamente se revisan las órdenes de pago emitidas por todas las instancias municipales para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras.

Así mismo, tiene la autoridad de aprobar que se procese el pago correspondiente de acuerdo al presupuesto asignado, cumpliendo con todas las formalidades de la Ley de Disciplina Financiera. Para la revisión de las obras, se inicia la misma, desde los procesos de licitación o adjudicación; y se lleva a cabo una verificación constante durante la ejecución de la obra, en la que el auditor está relacionado íntimamente con cada una para su eficaz construcción. Lo anterior consta en expedientes técnicos que contienen estimaciones, facturas, estados de cuenta, fotografías del proceso de construcción y croquis.

La contraloría, a través de la Unidad Investigadora, es la instancia municipal que está facultada para recibir quejas y denuncias externas e internas, y da seguimiento hasta la resolución de las mismas. En este año se recibieron 109 expedientes del OSAFIG y 15 de parte de la ASF, los cuales se encuentran en proceso de investigación. También se procesaron 5 denuncias y quejas informales de particulares, sobre problemáticas presentadas con personal de las áreas de Servicios Públicos y Licencias Comerciales, de las cuales 3 fueron improcedentes y 2 siguen en proceso de investigación.

También se procesaron 5 denuncias y quejas informales de particulares, sobre problemáticas presentadas con personal de las áreas de Servicios Públicos y Licencias Comerciales, de las cuales 3 fueron improcedentes y 2 siguen en proceso de investigación. En este año se modificaron aspectos normativos que rigen las actividades diarias del Ayuntamiento y las responsabilidades que tienen los servidores públicos.

Ante estos cambios, la Contraloría hizo del conocimiento a los servidores públicos municipales la nueva disposición reglamentaria vertida en el Código de Ética y se le exhortó a su debido cumplimiento en el ejercicio de sus funciones, solicitando a los titulares que la hicieran extensiva a su personal.

Se atendieron los procedimientos de responsabilidad administrativa solicitados por los entes fiscalizadores. Se entregó, en tiempo y forma, la información requerida en la auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019; se informó sobre las medidas y acciones que se han tomado dentro de la administración, sobre las observaciones del ejercicio fiscal 2018, con el fin de evitar la reincidencia. Respecto a las resoluciones de los procesos administrativos, se acataron las disposiciones de atención en tiempo y forma, instaurando los procedimientos de responsabilidad administrativa, mismos que están en proceso de ajuste a los términos legales.

Con el propósito de contribuir a que la población ejerza su derecho al acceso a la información pública, la Unidad de Transparencia dio respuesta a 130 solicitudes de información, presentadas por escrito y a través del Sistema Informex; dichas peticiones se atendieron en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

El Ayuntamiento capacitó a 30 personas, con el fin de lograr el empoderamiento para el uso y consulta de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Lo anterior fue posible mediante la suscripción de convenio de colaboración para la implementación de una política pública desarrollada por el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información). Dicha política se denomina Plan DAI (Derecho al Acceso de la Información), encabezado por el INFOCOL (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**



OFICIALÍA MAYOR

Gestionar y organizar la administración y operación del Ayuntamiento, dotando a las dependencias municipales de recursos humanos y materiales, así como la prestación de servicios generales para la generación de resultados óptimos en beneficio de la población, es el objetivo principal de la Oficialía Mayor. En este segundo año de gobierno, se analizaron y actualizaron los reglamentos de Seguridad e Higiene de los Trabajadores del Ayuntamiento y el de Uso de Vehículos Oficiales. El Reglamento de Seguridad e Higiene data del año 2013 y, de acuerdo a lo observado en la operatividad actual, se determinó que se actualizarán las bases normativas, ampliando la obligatoriedad en la aplicación de la NOM-035, que se refiere a la identificación y análisis para prevenir factores de riesgo psicosocial, que influyen en el área de trabajo.

En el tema de equipo de protección personal, se obliga a los trabajadores a que usen los accesorios de protección en actividades de recolección de basura y de limpieza, así como en áreas verdes. Respecto a la Comisión Mixta, se incrementan funciones de inspección y verificación de espacios laborales y de revisión de informes de incapacidades. El Reglamento de Uso de Vehículos se elaboró en el año 1997 y se actualizó de acuerdo a las nuevas disposiciones oficiales de racionalización del gasto, aumento de la transparencia y rendición de cuentas; se incluyen la asignación de vehículos oficiales y las responsabilidades adheridas al mismo.

Se agregan artículos referentes a la forma y cantidades de combustible para dotar los vehículos con los criterios de austeridad y racionalidad. Se aumentan las obligaciones de los asignatarios y los usuarios para inhibir un mal uso y contar con formas de deslindar responsabilidades ante un percance o accidente. Se añadieron artículos sobre los servicios preventivos y correctivos que requiere el parque vehicular.

RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Controlar las nuevas adquisiciones y cuidar las existentes es fundamental para garantizar que se cuente con lo necesario en la realización de las tareas y actividades que se llevan a cabo en beneficio de la población. En el periodo del informe, se trabajó durante 8 meses en la revisión de los bienes muebles e inmuebles del municipio, logrando un avance del 85 por ciento. Con el avance actual, obtuvimos que el 60 por ciento de los bienes se encuentran en estado de regular a bueno, y el resto requieren reemplazo. También, como resultado de las revisiones, se recuperaron bienes que tenían una ubicación diferente al área asignada, pero una vez analizada la situación de uso, la mayoría se asignaron a la nueva ubicación y se eliminaron las actas en las que se reportaron como extraviadas.

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**



Para la adquisición de bienes, se atienden las solicitudes y se analizan para clasificarlas por grado de importancia y urgencia; lo anterior, con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta, siendo en la mayoría de los casos el mismo día de la solicitud. También se identifican las solicitudes que se pueden solventar con los medios existentes, cuidando siempre que se cumpla con los servicios de calidad a los ciudadanos. De manera extraordinaria, por la contingencia sanitaria, se dio prioridad a los requerimientos para la prevención de la propagación del virus SARS-COV2.

En lo concerniente a los insumos de papelería, se logró un ahorro del 7 por ciento, mediante una estrategia de reorganización para la compra y distribución dentro del Ayuntamiento, así como la reutilización de papel y otros materiales como cartuchos de impresión.

SERVICIOS GENERALES

La higiene de los edificios municipales, mantenimiento de vehículos y el cuidado de la energía eléctrica y combustibles, es responsabilidad del área de Servicios Generales, que se encarga de administrar y suministrar lo necesario para el buen funcionamiento del aparato administrativo y servicios a la población

En este año se lograron ahorros importantes en las compras de insumos de limpieza y agua embotellada, buscando proveedores competitivos y racionalizando la distribución. De igual forma, se implementaron campañas de ahorro de energía eléctrica que impactaron en la reducción del consumo y, consecuentemente, en los pagos..

Respecto a los vehículos oficiales, mediante la implementación de un rol efectivo de mantenimiento preventivo se redujo la aplicación de mantenimiento correctivo en escala baja, por lo que se analizará la estrategia para reducir en mayor medida los gastos en ese segundo rubro. Sin embargo, la estrategia también impactó en un menor consumo de combustible. Otra estrategia aplicada, que incidió en menor consumo de combustible, fue la concentración de la correspondencia enviada y recibida, porque anteriormente cada área utilizaba vehículo para repartir su correspondencia oficial y, ahora, en un solo vehículo se reparte todo y se evita la duplicidad, además de que se agiliza el proceso.





**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**

EVENTOS ESPECIALES

Con el fin de llevar a cabo todo tipo de eventos, de manera ordenada, y que cumplan su objetivo con respecto a los ciudadanos, en el periodo del informe se llevaron a cabo 74 eventos especiales, de los cuales 18 se realizaron antes de la pandemia, destacando el apoyo en el docenario de la Virgen de Guadalupe y festividades navideñas en el Jardín Independencia. Posteriormente hubo cambio de estrategia, anteponiendo las recomendaciones por la contingencia sanitaria, y se realizaron eventos como inicio y entrega de obras, mismos que se llevaron a cabo con límite de asistentes y se transmitieron en medios de comunicación y redes sociales.

RECURSOS HUMANOS

En el año transcurrido se priorizaron las acciones suscitadas por la pandemia, continuaron las capacitaciones hasta el mes de marzo, se atendieron problemáticas urgentes de los trabajadores y se actualizaron algunas regularizaciones. Derivado de la aparición en México del contagio de virus SARS COV2, se implementaron diversas acciones para proteger, tanto a la población como a los trabajadores, por lo que se establecieron guardias sin dejar de atender las áreas operativas y sustantivas como servicios públicos, seguridad pública, tránsito y vialidad, protección civil, registro civil, panteón municipal, tesorería y juzgado cívico. Se otorgó permiso al personal que pudiera trabajar vía remota, para que se resguardaran y, de esa manera, tener poca afluencia de personal en las oficinas.

A partir del 18 de marzo del presente año se otorgaron los permisos de ausentarse a todos los trabajadores que presentaran alguna situación de riesgo ante la pandemia, teniendo registro, por medio de constancia emitida por el IMSS, de 52 colaboradores con enfermedad crónica; 45 fueron mayores de 60 años, 14 madres trabajadoras, con hijos menores de 10 años, y 4 trabajadoras en periodo de embarazo. A los trabajadores de guardia se les conminó a utilizar mascarilla, aplicación de gel, mantener la sana distancia y el lavado constante de manos. Se tuvo un seguimiento a 54 trabajadores que tuvieron sospecha de contagio y a 35 trabajadores que resultaron positivos en los estudios clínicos de COVID-19.

Se desinfectaron todos los edificios que albergan las dependencias municipales y se mantiene la limpieza constante en ellos. Se efectuó, en el mes de junio, por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una Brigada de Salud Pública en la que se atendieron 148 trabajadores con servicios de toma de glucosa, presión arterial, prueba rápida de antígeno prostático y aplicación de vacunas contra tétanos, hepatitis, influenza y la de nuevo-coco, toma de medidas de peso, talla y masa corporal.

También, se participó en el Programa de la Secretaría de Salud del Estado, “Determinantes Personales de Promoción de la Salud”, el cual tuvo como objetivo generar cambios positivos de hábitos saludables, teniendo una participación de 60 trabajadores en tres revisiones efectuadas en los meses de agosto, septiembre y octubre.

Se destaca, en términos de riesgo de trabajo, que en el año 2019 se presentaron 63 casos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); para el año 2020, hasta la fecha de corte del mes de octubre, se registraron 31 situaciones de riesgo de trabajo, por lo que, en comparación con el año pasado, se proyecta una disminución del 37 por ciento. Esto permitirá que, en el año 2021, cuando sea calificada la prima de riesgo, por parte del IMSS, se obtendrá una calificación a la baja en beneficio de quienes laboran en el Ayuntamiento. Actualmente, el nivel de riesgo es de 2.49 por ciento.

En este año, se coordinó la elaboración del Manual de Organización del Ayuntamiento, siendo éste de nueva creación, en el que se incluye el Catálogo de Puestos de cada una de las dependencias y áreas municipales. Además, se actualizó el Manual de Procedimientos que data desde diciembre de 2008, permitiendo que las dependencias cuenten con un sustento de cómo se realizan los procesos administrativos y operativos para una mayor efectividad y eficiencia en el trabajo. También, como parte de la mejora continua del capital humano, se elaboró el Manual de Evaluación del Desempeño y, en el mes de diciembre, se aplicó al personal.

Con el fin de regularizar las prestaciones de los trabajadores que aspiran a jubilarse a través del IPECOL y salvaguardar los derechos de todos los trabajadores que integran al Ayuntamiento, se efectuaron diversas reuniones ante el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), llegando a los siguientes acuerdos:

A. Implementación de la Categoría Inmediata Superior un año antes de cumplir con los requisitos para la jubilación.

- B. Regularización de la Cuota IPECOL en Aportación Patrón del Fondo de Ahorro.
- C. Regularización de la Cuota IPECOL del Fondo de Autofinanciamiento, en la aportación del Ayuntamiento.
- D. Cotización de Beca Médica.
- E. Cotización de Apoyo para Uniformes Escolares.
- F. El ajuste de la recategorización de los hombres y las mujeres para alcanzar el sexto quinquenio a recibir a los 29 y 27 años, respectivamente.
- G. Adicionar en la estructura de la nómina los conceptos de Fondo de Ahorro y Fondo de Autofinanciamiento de Vivienda, de la parte del patrón, como percepciones.

Posteriormente, el H. Cabildo autorizó a la Dirección de Recursos Humanos y Evaluación, con el apoyo y coordinación de la Tesorería Municipal y la Jefatura de Sistemas, para efectuar los procesos mencionados anteriormente, por lo que desde el mes de junio se inició su cumplimiento. También, el H. Cabildo autorizó la creación de 18 nuevas plazas, que fueron utilizadas para dar de alta el registro a los jubilados del año 2019 y 2020. Finalmente, este cuerpo colegiado autorizó la creación de una nueva nómina denominada Jubilados IPECOL, en la cual se registrará a los trabajadores que culminaron su periodo laboral.





**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**

TESORERÍA

La responsabilidad de gestionar, captar y administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros es responsabilidad de Tesorería Municipal. Estamos conscientes de que existen compromisos de gobiernos anteriores, y que los recursos son escasos, por lo que se ha priorizado la asignación y se implementaron medidas de austeridad, sin descuidar los servicios esenciales a la población. Nos congratulamos en mencionar que se han elevado las calificaciones de los entes que evalúan el quehacer municipal, como son, el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) y la organización civil Cómo Vamos Colima, al situar al municipio en los primeros lugares en el Estado.

Así mismo, por el buen manejo del presupuesto se realizaron las provisiones correspondientes, mes a mes, para dar cumplimiento financiero a los compromisos de fin de año con el personal de nuestro Ayuntamiento, por lo cual no será necesario solicitar créditos o adelantos de participaciones. Además, en lo que va de la administración se han cumplido los compromisos laborales, hecho que no sucedió en administraciones anteriores.

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**



INGRESOS

En este Segundo Año de Resultados se siguió con la directriz de incrementar los ingresos del municipio y ofrecer servicios públicos de calidad, así como la asignación de recursos a obras prioritarias. Se destaca que los ingresos se incrementaron en 17 por ciento, en comparación con los ingresos obtenidos en el 2019, a pesar de las difíciles condiciones económicas que prevalecen en el país. Este resultado fue por la implementación de descuentos en el pago de Impuesto Predial, del 15, 13 y 11 por ciento, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Además, dadas las circunstancias por la pandemia, se solicitó al Congreso del Estado descuentos del 100 por ciento en multas y recargos durante los meses de julio y agosto. Al ser aprobada la solicitud, se notificó a un total de 30 mil predios, teniendo una excelente respuesta de los villalvarenses, con lo que se tuvo un mayor repunte en los ingresos. Respecto a las entradas de recursos financieros, por multas administrativas, viales, en materia de obra pública, y las correspondientes en los servicios públicos, se registraron alrededor de mil 800 notificaciones, de las cuales fueron pagadas 970, impactando en 2 por ciento al total de los ingresos del municipio.



EGRESOS Y CONTABILIDAD

La aplicación eficaz y eficiente de los lineamientos de la armonización contable y los controles administrativos, tiene como objetivo lograr un buen ejercicio gubernamental transparente.

En este año se entregaron, en tiempo y forma, la cuenta pública 2019 al H. Congreso del Estado, los avances mensuales y el respectivo avance de la gestión financiera 2020. Se mantiene el cumplimiento en los registros contables presupuestales, administrativos y la transparencia financiera, tal como lo evidencia el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), cuyos resultados se publican trimestralmente en la página del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), obteniendo un desempeño con el nivel de armonización contable requerido.

Asimismo, se atendió la auditoría del OSAFIG y la revisión de la Cuenta Pública 2019, en la que se dictaminaron 34 de las 74 observaciones financieras, solventando el 100 por ciento de las mismas.

Respecto a retenciones a los trabajadores y aportaciones del patrón, se realizaron los pagos al Instituto de Pensiones del Estado de Colima (IPECOL) y al Sindicato, en tiempo y forma, con lo que se garantiza que los trabajadores obtengan los beneficios que esas instancias otorgan.

Con el fin de lograr mayor eficiencia y transparencia en el manejo de recursos financieros, los pagos a contratistas y proveedores se realizan vía transferencias electrónicas.

CATASTRO

Los servicios que ofrece Catastro Municipal son fuente importante de captación de dinero para el municipio, a fin de ofrecer servicios públicos de calidad, seguridad, así como obras y servicios que inciden en la calidad de vida de la población.

En este año se realizaron mil 856 incorporaciones de predios a la cartografía municipal, 4 mil 416 avalúos catastrales y 5 mil 152 transmisiones patrimoniales. Los ingresos por estos conceptos representan alrededor del 5 por ciento del total de ingresos del Ayuntamiento.

INSPECCIÓN, LICENCIAS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

Mantener el orden y garantizar la competencia leal en las actividades comerciales y de servicios es una tarea que el Ayuntamiento realiza, aplicando el Reglamento de Licencias, Tianguis y Vía Pública. En este año se entregaron 374 licencias comerciales a negocios establecidos en el municipio; además, se realizan recorridos semanales, inspecciones, barridos y notificaciones, para garantizar que todos los establecimientos cuenten con los permisos actualizados. En el transcurso de esta administración se han otorgado 189 licencias nuevas, con lo que se incrementó el padrón en 51 por ciento y, en consecuencia, se incrementaron los ingresos por este rubro.

De igual forma, se inspeccionan los tianguis cada semana y se supervisa que estén al corriente en sus pagos.



En términos generales, el 85 por ciento de los negocios ubicados en vía pública se encuentran regularizados.





EJE 2

GARANTÍA DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIMPIA Y SANIDAD

El servicio de limpieza es uno de los más importantes del Ayuntamiento, pues el impacto en la población es total y se coadyuva en el cuidado y prevención de la salud.

Para dar el servicio eficiente de limpia se dividió la ciudad en dos partes. En la parte norte se recolecta los días lunes, miércoles y viernes; y en la zona sur los martes, jueves y sábado. Se atienden 176 colonias, de las cuales 18 están en proceso de incorporación al municipio. En las 12 comunidades la recolección se realiza los fines de semana. Diariamente se recoge, en promedio, 2.8 toneladas de residuos sólidos.

Con el propósito de darle un nuevo destino a los desechos, se acudió a una reunión con el Instituto de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado (IMADES), para ratificar el Convenio existente y se les dé tratamiento a los residuos sólidos.

Conscientes de las carencias, en cuanto a equipo de transporte, desde hace varios años, se elaboró y presentó un proyecto para la adquisición de Camiones Recolectores, mismo que ya se puso en marcha y el pasado mes de julio el Ayuntamiento realizó las licitaciones correspondientes.

El cuidado del medio ambiente inicia desde el hogar, por lo que se desarrolló un proyecto para la Separación de Residuos Sólidos. A la fecha se celebraron reuniones con vecinos de las colonias Palo Alto, Puerta de Rolón, Real del 6, Villa Fuente, Real Hacienda y Villas Bugambilias, con el fin de arrancar un plan piloto y,

dependiendo de la respuesta de la población, se harán las adecuaciones pertinentes para incluir paulatinamente a más colonias.

En atención a los reportes de ciudadanos, sobre la limpieza de frentes de casa y terrenos baldíos, en este año se recibieron mil 52 denuncias de las colonias siguientes: Las Lagunas, Lic. Carlos de la Madrid, Villa Fuentes, Villas del Centro, Patria Residencial, Linda Vista, Las Colinas, Real de Minas, Montellano y Salomón Preciado. Debido a la pandemia, desde el mes de marzo se suspendió el servicio y, actualmente, se les está requiriendo a los dueños de los predios para que realicen las limpiezas y, conforme al Reglamento, se aplican sanciones por desacato.



ALUMBRADO PÚBLICO

Con el fin de garantizar a la población el funcionamiento permanente y la cobertura del alumbrado público, este gobierno ha focalizado los esfuerzos en el mantenimiento correctivo y preventivo de las lámparas, revisar el cumplimiento de los requerimientos técnicos en la materia para los trámites de municipalización y atención de solicitudes de servicios especiales de alumbrado.

Se destaca que en este año se autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con el fin continuar la colocación de luminarias Led, mismas que son más eficientes en consumo de energía, impactando positivamente en el medio ambiente y en el presupuesto del municipio. El cambio de luminarias inició en el mes de octubre y culminó en el mes de noviembre.

Aún con las carencias de materiales y equipo, se brindaron 2 mil 21 mantenimientos preventivos a la infraestructura de alumbrado, así como 521 mantenimientos correctivos, cumpliendo al 100 por ciento con las peticiones ciudadanas. Además, se atendieron 65 servicios específicos de la población, mismos que se refieren a iluminación especial en festividades organizadas en las colonias o comunidades.

Con el propósito de dar certeza a los ciudadanos que adquieren vivienda nueva, se revisaron 31 requerimientos técnicos en materia de alumbrado público, en los trámites de municipalización. Al cierre de este Segundo Año de Resultados, estamos colocando cerca de dos mil lámparas Led en 18 colonias de Villa de Álvarez, con recursos gestionados del mismo programa federal FISM.



PARQUES Y JARDINES

Con el objetivo de ofrecer espacios y áreas verdes limpios y dignos, donde los ciudadanos disfruten y convivan, además de ofrecer una vista agradable para todos, se llevan a cabo servicios de mantenimiento, programados, y se atienden peticiones urgentes, tanto de limpieza como de poda de árboles. En este año se elaboró un rol de mantenimiento, considerando los 153 jardines de la ciudad, 48 camellones y 66 áreas verdes. Se realizaron 3 mil 314 mantenimientos, que representan un avance del 70 por ciento, debido a la pandemia y a la limitación de equipo. Respecto a las solicitudes de poda de árboles, se recibieron mil 685 servicios, de los cuales se lleva un avance del 30 por ciento; y de los 3 mil 151 servicios solicitados de limpieza de maleza, se lleva un avance del 40 por ciento atendido.

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**

CONTROL ANIMAL

Con el propósito de crear una cultura de cuidado y atención de las mascotas, el Ayuntamiento realiza acciones directas con los propietarios y mitiga el problema existente con los perros y gatos que están en situación de calle.

Gracias a la participación de los ciudadanos, en este año se realizaron mil 496 servicios, que incluyen los realizados a domicilio y visitantes al Centro de Control Canino. Se les proporcionó información para el cuidado y prevención de enfermedades, así como concientización sobre el cuidado responsable de las mascotas, contribuyendo con lo anterior a que tengan mejor calidad de vida y evitar que sean abandonadas.

Respecto a los animales en situación de calle, este año se ingresaron 467, a los cuales se les brindó alimentación, desparasitación, baño garrapaticida y aplicación de la línea, con un costo individual de 250 pesos. De ese costo, el 10 por ciento ha sido donado por ciudadanos, asociaciones civiles, comités de barrio y rescatistas voluntarios.

Se destaca que en el periodo que se informa fueron adoptados 460 animales, mismos que se les brindó atención médica y esterilización para su adopción. Los costos totales de esos servicios se cubrieron con donaciones.

En este año, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, se llevó a cabo la “Campaña de Vacunación Antirrábica permanente para perros y gatos”. En esta campaña se aplicaron un total de 780 vacunas y se efectuaron 119 esterilizaciones.

Las vacunas, jeringas, folios y collares fueron proporcionados por la Secretaría de Salud, y los costos de las esterilizaciones fueron financiadas por ciudadanos y organizaciones civiles.

JUNTOS SOMOS GARANTÍA





EJE 3

**DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
Y SOCIAL.**

DIF MUNICIPAL

A través del DIF municipal se proporciona atención a personas vulnerables en diferentes aspectos, como asistencia jurídica, psicológica, alimentaria y médica; y de manera especial a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, así como a adultos mayores y personas con discapacidad.

En este segundo año, el área de asistencia jurídica del DIF realizó mil 108 atenciones y asesorías, de las cuales 224 fueron del orden familiar, 69 reportes anónimos por motivo de exposición de incapaces, omisión de cuidados, maltrato, violencia, abuso sexual, entre otros. Se judicializaron 28 casos, de los cuales 12 están concluidos. Además, se participó en 42 bodas colectivas.

Se destaca que el DIF gestionó ante el Banco Colimense de Datos e Información (BANCO-DI), para participar con informes sobre casos de violencia contra las mujeres. Esta plataforma proporciona información de las diversas instancias involucradas en la atención, prevención y sanción de actos de violencia contra las mujeres. Coadyuva en la elaboración de estadísticas, diagnósticos y políticas públicas. Resguarda los datos personales de las víctimas y contribuye a la eliminación de la victimización, al generar un expediente electrónico, mismo que se canaliza a las instancias de atención, cuidando en todo momento la situación emocional, psicológica y económica de las víctimas.

En el mes de julio se certificaron 3 familias villalvarenses para el resguardo temporal de menores en riesgo, a través del Programa de Familia Acogida Voluntaria. Este programa,

coordinado por el DIF Estatal, permitió que se llevaran a cabo las investigaciones y estudios socioeconómicos, a 3 familias, para albergar y resguardar a los menores de edad. El acogimiento es una medida de protección a la familia, de carácter temporal, mediante la cual se ofrece un entorno familiar adecuado a los menores, alimentación, atención y cuidado.

En el tema de atención psicológica, se atendieron 206 personas con problemáticas cognitivas/conductuales, emocionales, familiares, conyugales, violencia, entre otras, así como 900 sesiones de consultoría psicológica.

En lo concerniente a asistencia alimentaria, en coordinación con el DIF Estatal se entregaron a 50 mujeres en periodo de lactancia despensas con insumos básicos, frutas, verduras y leche; se beneficia a 49 planteles con insumos para entregar diariamente 4 mil 133 desayunos. A través del “Programa de Comedores Comunitarios”, se repartieron mil 500 dotaciones de despensa y leche, beneficiando a 165 adultos mayores y personas con discapacidad, con carencia alimentaria y desnutrición. Con ese mismo programa se beneficia a 55 personas de las comunidades rurales, mediante la entrega de despensas.

La atención de niños, niñas y adolescentes se modificó por la pandemia, se utilizaron varias aplicaciones de redes sociales y folletos, principalmente. A través del área de PANNAR (Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Riesgo) del DIF, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, se elaboró un periódico mural, instalado en el edificio del DIF.

- En la red social Facebook se compartieron 2 videos con los temas “Trabajo Infantil” y “Situación de COVID-19”.

- Se elaboró un diagnóstico situacional de trabajo infantil urbano marginal en el municipio, a través de 12 recorridos en el primer trimestre del año, abarcando espacios abiertos como cruceros, parques, jardines, gasolineras y tianguis, así como mercados y tiendas de autoservicio. Con esta labor se detectaron 11 menores ejerciendo actividades laborales.

- En la Feria de Villa de Álvarez se llevaron a cabo reuniones con locatarios, para sensibilizarlos sobre los riesgos que conlleva el trabajo infantil y las sanciones a las que se harían acreedores. Además, se pegaron carteles, lonas y folletos alusivos a la prevención del trabajo infantil, en locales y lugares visibles en las instalaciones de la feria.

- De manera bimestral se otorgan 35 becas a 17 niños y 18 adolescentes que, previo análisis situacional, se integran a un padrón y se financian mediante la aportación de Socios Solidarios.

- Se presentó una iniciativa para reformar el Reglamento de Licencias Comerciales y el Reglamento de Convivencia Civil, con el fin de evitar el trabajo infantil y boteo en la vía pública, debido a los riesgos que enfrentan.

Con relación a la prevención de riesgos psicosociales y adicciones, se efectuaron 4 talleres en los que se trataron temas como riesgos en las redes sociales y adicciones, y se impartieron 4 pláticas sobre prevención de la salud y prevención de adicciones. Estas acciones se llevaron a cabo en planteles escolares, en los meses anteriores a la pandemia. Se beneficiaron alrededor de mil 500 niños y adolescentes.

Respecto a la explotación sexual infantil y trata de personas, en coordinación con el DIF Estatal se difundieron, en diversas plataformas de redes sociales, mensajes de sensibilización sobre dichos temas, además de los riesgos a los que se exponen en las redes sociales y delitos cibernéticos.

En el tema de la participación de los niños por los Derechos de la Niñez, hubo cambio de estrategia en las actividades programadas, entregando 101 folletos en las colonias Villas Alameda, Real de Minas, La Reserva, Alfredo V. Bonfil, Lomas de las Flores y Arboledas del Carmen.

Con el fin de prevenir el embarazo infantil y adolescente, se llevaron a cabo pláticas de educación para la salud, con temas preventivos de enfermedades de transmisión sexual, cuidados del bebé, violencia en el noviazgo, sexualidad y métodos anticonceptivos. Lo anterior se llevó a cabo en 3 planteles de primaria, beneficiando alrededor de 100 asistentes.

En atención a adultos mayores, discapacitados y adultos en situación vulnerable, se otorgaron diversos apoyos que consisten en pañales para adulto y niño, equipo de hemodiálisis, estudios médicos, aparatos ortopédicos, medicamentos, entre otros. Lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones de vida y apoyarlas cuando enfrentan problemas económicos. Se entregó un total de 532 apoyos, en los que se invirtieron 245 mil pesos.

Se organizó una colecta de ropa de invierno, logrando entregar 100 cobertores y ropa a 230 familias en situación de pobreza. Durante la cuaresma se gestionó la adquisición de pescado para su venta a bajo costo, logrando surtir y vender media tonelada de tilapia y 200 kilos de filete a más de 100 familias villalvarenses. Lo anterior, gracias al apoyo de empresarios locales.

En apoyo a la economía familiar, y con la solidaridad de empresarios locales, se benefició a más de 5 mil familias, con la entrega de frutas y verduras como pepino, mango, melón, plátano, sandía y jitomate cherry.

En la atención integral al Adulto Mayor, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se llevaron a cabo charlas para promover el auto-cuidado con un sentido integral y humano, para formar generaciones saludables. Los temas fueron: Soy una persona valiosa e importante, Pasos por la salud, Reconozco mi cuerpo y necesidades, Yo me cuido y vivo con bienestar, y Envejecimiento activo.

En materia de asistencia médica a personas en situación de pobreza, se atendieron a más de mil 750 personas, con un total de 10 mil 735 sesiones, en las Unidades de Rehabilitación. Además, se proporcionó

atención médica general a 323 personas.



SIPINNA

Desde el inicio de este gobierno se tomó el acuerdo de conformar un área que atienda a los niños, niñas y adolescentes, en temas o problemática que, por su complejidad, estaban sin atención; además de dar seguimiento especial de los programas y acciones que se realizan en el Ayuntamiento, en favor de este segmento de población, permitiendo que se lleven a cabo políticas integrales, en coordinación con instancias estatales y federales.

En el mes de octubre se estableció el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que venía operando con carencias y desprovisto de una reglamentación que fuera la base de las políticas y estrategias a seguir.

Con la aprobación del Reglamento se mejora la atención de casos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que están siendo vulnerados en sus derechos fundamentales, además de dar personalidad jurídica al sistema.

Bajo este marco reglamentario, se intervino en la atención de 80 casos de menores violentados y se realizaron las gestiones con autoridades municipales y estatales para que les restituyeran sus derechos.

Con la operación del Programa Municipal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, en el transcurso de este año se solicitó en 2 ocasiones a las instancias municipales información sobre programas o acciones que se llevan a cabo en favor de este estrato de población. Actualmente se están analizando, además de revisar la oferta de programas en el Estado y la Federación, para realizar gestiones, in-

corporar esquemas, en conjunto, y atender las necesidades detectadas en el municipio.



INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA MUJER

A través del Instituto Villalvarense de la Mujer se realizan acciones para fortalecer el empoderamiento y desarrollo de las mujeres en diferentes ámbitos; además, se ofrece apoyo en prevención y atención de la salud física y mental, y en temas jurídicos.

Mediante campañas y difusión en redes sociales, entrevistas en medios masivos de comunicación, carteles, pendones, volantes, folletos, calcas, playeras, subvenir y cubrebocas, se difundieron los programas y acciones que el IVM realiza en favor de las mujeres, contabilizando 176 acciones, de las cuales destacan las siguientes:

1. Proyecto de fortalecimiento de capacidades.
2. Taller práctico: pelvis, fuerza femenina y poder (empoderamiento sexual de la mujer).
3. Viviendo con un chip equivocado (Charla).
4. Día 25 de cada mes, campaña, pega de distintivos color naranja en recordatorio de la prevención y erradicación de la violencia de género.
5. Módulo de atención para la prevención de las violencias de género, parejas y familias, ubicado en las instalaciones de la feria, en honor a San Felipe de Jesús.
6. Un café por las mujeres. Conversatorio.
7. No más violencia digital.
8. Campañas de prevención de las violencias.
9. Promoción de diplomados y seminarios en materia de prevención de las violencias y derechos humanos, por ejemplo: Empodera-

miento de las mujeres y las luchas contra la violencia de género; Salud mental en tiempos de COVID-19; La privacidad y el derecho a la intimidad; Atención integral a la violencia; Conversatorio; Hasta encontrarte, personas desaparecidas, familias y derechos humanos.

10. Capacitación, promoción y liderazgo en el desarrollo político de las mujeres.
11. Presentación del modelo de respuesta estratégica contra la violencia familiar.
12. Flyer conmemorativo a los días correspondientes, por ejemplo, 30 de julio "Trata de Personas".
13. Flyer informativo de los servicios y atención a mujeres villalvarenses, por parte del Instituto Villalvarense de la Mujer.

Se recibieron 133 solicitudes de mujeres en situación de violencia, mismas que fueron atendidas por las áreas de psicología, jurídica, trabajo social y facilitadora. Se les atiende y da seguimiento, hasta su culminación con la solución del problema presentado.

Alrededor de 240 charlas, talleres de trabajo y difusión, se ofrecieron en beneficio de personas de las comunidades y estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato. Los temas fueron:

1. Una cultura por la paz.
2. Taller teórico y práctico sobre desarrollo organizacional y gestión del cambio.
3. Taller práctico “pelvis femenina, fuerza y poder”.
4. Viviendo con un chip equivocado.
5. Un café por las mujeres.
6. Salud mental en tiempos de COVID-19.
7. Voces por los derechos humanos.
8. Amor romántico: hablemos de relaciones de pareja saludables.
9. Educar para la paz.
10. En busca de prevenir y erradicar la violencia digital.
11. Discapacidad y derechos humanos.
12. Discurso de odio ¿Derecho a opinar vs derecho a ofender?
13. ¿Cómo nos comportamos los humanos?
14. Democracia y participación política de las mujeres.
15. Gobierno abierto: derechos humanos, rendición de cuentas y participación ciudadana.
16. Niñez y adolescencia: los retos de

salvaguardar sus derechos humanos durante el confinamiento.

17. Órdenes de protección, violencia de género y acceso a la justicia de las mujeres.
18. Democracia, sociedad civil y participación ciudadana.
19. Las nuevas masculinidades.
20. Envejecimiento digno: Los derechos humanos de las personas adultas mayores.
21. El sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos: retos y perspectivas.
22. Interculturalidad y derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
23. Participación política juvenil e internet.
24. Intervención comunitaria: Recuperando espacios públicos para la seguridad.
25. Femicidios y derechos humanos de las mujeres.
26. Retos y perspectivas de la diversidad sexual.
27. La privacidad y el derecho a la intimidad.
28. Derechos humanos y deporte: derecho al juego, ocio y recreación.
29. Cruzar la frontera: Migración, des-

plazamientos y refugiados/as.

30. Adultocentrismo: política, juventud y derechos humanos.
31. La vida después de la pandemia: perspectivas, retos y cambios en el mundo.
32. Atención integral a la violencia.
33. Hasta encontrarte: personas desaparecidas, familias y derechos humanos.
34. El Instituto Villalvareense de la Mujer, en conjunto con la Escuela Técnica de Belleza ITEC, te invitan a tomar un Curso de Aplicación de Uñas.
35. Por los derechos humanos de las juveniles y población adulta mayor.
36. El amor romántico y la relación de pareja saludable en las juventudes.
37. Mujeres adultas mayores y violencia de género.
38. Personas adultas mayores y accesibilidad en espacios públicos.
39. Liderazgo y empoderamiento de las mujeres jóvenes.
40. Juventudes, pueblos originarios y derechos humanos.
41. La salud mental de las personas adultas mayores como un derecho humano.
42. ¿Cómo vivimos la disciplina las mujeres?

43. Pueblos originarios y personas adultas mayores.
44. Arte y recomendación en las personas adultas mayores.
45. Núcleo gerontológico como promotores de una vejez digna y saludable.
46. El Instituto Villalvareense de la Mujer te ofrece los servicios de Psicología, Área Jurídica, Facilitadora y Trabajo Social.

efectuaron acciones de empoderamiento de la mujer, como capacitación en belleza, formación escolar, convenios, formación en oficios y talleres en actividad empresarial, beneficiando a 568 mujeres villalvarenses.

En 40 colonias y comunidades se llevaron a cabo talleres de prevención de la violencia, de oficios, computación y formación para la vida.

Para prevenir la violencia de género y fomentar el desarrollo socioeconómico en comunidades con población indígena, se realizaron talleres de participación ciudadana, innovación social y cultural, así como talleres de hogar saludable, de liderazgo, integración comunitaria y de neo-artesanía.

En dos escuelas de educación secundaria se llevaron a cabo charlas de educación sexual y reproductiva integral.

Con el fin de proporcionar atención profesional a las mujeres vulnerables del municipio, en este segundo año ya se cuenta con una psicóloga, una trabajadora social, 3 pedagogas y una abogada. Además, a todo el personal se le profesionaliza mediante diplomados, talleres

en derecho humano, estudio de género, cultura institucional y sexualidad. En este periodo de gobierno se llevaron a cabo 14 acciones.

Con el fin de brindar atención con perspectiva de género y derechos humanos, se llevaron a cabo 40 acciones en el marco del Proyecto de cultura institucional de los derechos humanos y estudio de género, orientado a los servidores públicos municipales y cuerpo de policía.

Se creó alianza y vinculación con instituciones y organizaciones civiles, para realizar acciones coordinadas de prevención y atención de la violencia de género. Los convenios suscritos fueron con CEDH (Comisión Estatal de Derechos Humanos), CEPAVI (Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar), CAM (Centro de Apoyo a la Mujer), AMMEEC (Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima), INCODIS (Instituto Colimense para la Discapacidad), Universidad de Colima, UNIVER, ICEP (Instituto de Capacitación Profesional), UMP (Universidad Multitécnica Profesional), INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas), ICM (Instituto Colimense de la Mujer y CBTIS #157 (Centro de Bachilleratos Tecnológicos, Industrial y de Servicios).



INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA JUVENTUD

El Instituto Villalvarense de la Juventud realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, atendiendo aspectos económicos, de salud física y mental, así como esparcimiento.

En coordinación con el Instituto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, se impartieron 2 cursos; el primero fue sobre elaboración de pizzas, al que asistieron 10 jóvenes; y el segundo curso fue sobre Homeopatía y Naturismo, con duración de 10 meses, contándose con la asistencia de 16 personas.

Continúa la bolsa de empleo, misma que se lleva a cabo en coordinación con empresarios del municipio, logrando colocar a 18 jóvenes en espacios laborales.

Con el propósito de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos a edad temprana, se llevó a cabo la campaña “Más vale prevenir que lamentar”, en los bachilleratos CBTIS #157 y en el CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación), así como en las secundarias Manuel Álvarez, la de Talentos y otra sin nombre de nueva creación. Se brindó asesoría integral a 824 jóvenes.

Se realizaron 2 concursos en línea: “Domina tu balón” y “Fotografía urbana”. Participaron 8 y 10 jóvenes respectivamente, con entrega de premios a los ganadores, siendo un balón, más 500 pesos, así como 2 mochilas con útiles escolares, audífonos inalámbricos y puerto USB. Para prevenir conductas violentas y antisociales, se llevaron a cabo talleres con charlas y actividades recreativas en diversas colonias del municipio y, en algunas, hubo coor-

dinación con Semillero Creativo de la Casa de Cultura. Las colonias a las que se llevó este beneficio fueron Real de Minas, Villas Bugambillias, Jardines de Bugambillias, Adolfo López Mateos, Vista Volcanes, Linda Vista, Senderos del Carmen y Centro. Se contó con la presencia de 96 adolescentes.

Con la finalidad de promover la convivencia entre los jóvenes, en la temporada navideña se realizó el Festival Navillense, en el que se repartieron 79 pelotas, 54 regalos y pastel; además, se quebraron piñatas, se presentaron payasos, bailables y el grupo musical INNOVA, ante un público de 250 personas.

Con motivo de la contingencia sanitaria, se publicaron en la plataforma de Facebook 10 imágenes con mensajes preventivos, teniendo un alcance de 3 mil 353 vistas.

En apoyo a la economía familiar, se llevó a cabo una colecta de alimentos, logrando un total de 22 despensas, que se entregaron a igual número de familias en situación de pobreza.

En la red social Facebook se realizó una charla sobre Nutrición y asesoría psicológica, a través de video, logrando una participación de mil 846 jóvenes.

FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO

En el municipio se fortalece la cultura y educación, ofreciendo actividades, cursos y programas, tomando en consideración las tradiciones y las peticiones de la población, además de trabajar coordinadamente con otros ámbitos de gobierno.

Con el propósito de promover la cultura en las colonias y comunidades, se realizaron 69 eventos: fiestas patronales, conciertos, obras de teatro, bailables, jolgorios, semanas culturales, eventos intermunicipales y exposiciones. Se participó con actividades artísticas en peregrinaciones, foros y glosas del Primer Informe de Resultados.

En esos eventos se contó con la participación de la Rondalla del Ayuntamiento, Valores de Canto, los Ballets Folklóricos de Villa de Álvarez, el Juvenil y Petatines, La Banda Tierra Brava, Ballet Clásico, Grupo de Danza Árabe y Grupo Diamoons.

La mayoría de los programas artísticos y culturales se llevaron a cabo en el Jardín Independencia, pero también fueron itinerantes en las colonias Las Águilas, El Llano, Palo Alto, Los Triángulos, La Gloria, Villa Izcalli, Azáleas, López Mateos y Tabachines. Dadas las condiciones por la pandemia, se suspendieron los eventos presenciales desde el 16 de marzo.

Se ofrece curso permanente de inglés en la Sala Digital, donde se atienden alumnos de 6 a 18 años, mismo que continúa de manera virtual. Además, se cuenta con 4 bibliotecas públicas, en las que asistieron alrededor de mil 500 estudiantes de diferentes niveles educativos.

La vinculación con las escuelas de nivel básico se da a través de la presencia en ceremonias cívicas. En este año se asistió a 11 celebraciones de ceremonia, de las cuales 4 fueron especiales: Día de la Bandera, Conmemoración luctuosa del General Manuel Álvarez, Grito de Independencia y Revolución Mexicana. Se coordinó el desfile conmemorativo del Aniversario de la Revolución.

Se acordaron 15 agendas intermunicipales, de las que 2 se llevaron a cabo fuera del Estado, una en Zapotitlán de Vadillo Jalisco, con la presentación del grupo de Danza Árabe Jamal; y la otra en el Estado de México, donde se presentó el Ballet Folklórico al son del Rebozo de Tenancingo de Degollado. De manera especial se presentó la Rondalla en la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional).

Las agendas estatales fueron 3, y se llevaron a cabo en Colima, con presentaciones en el teatro de Casa de Cultura, en el Jardín Libertad y en las fiestas del barrio de La Salud. Los demás eventos fueron en los jardines principales de las cabeceras municipales de Tecmán, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Manzanillo; así como en la Feria del Café, de Minatitlán; y la Feria del Limón, en Tecmán. Los grupos artísticos que más participaron fueron Ballet Folklórico de Villa de Álvarez, Danza Árabe Jamal y Valores de Canto.

Con el propósito de coadyuvar en la erradicación del analfabetismo, el Ayuntamiento mantiene el convenio para proveer de espacio a 2 grupos de personas, mismos que son atendidos por el Insti-

tuto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Edición 163 de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez Para la celebración de la fiesta máxima y tradicional del municipio, se llevaron a cabo alrededor de 160 acciones, entre las que se destacan convocatorias, ruedas de prensa, entrevistas, misas, proceso de construcción y derribo de la Plaza de Toros La Petatera, certámenes, callejoneadas, bailes, peregrinaciones, inauguraciones, cabalgatas, recibimientos, jaripeos, corridas formales, eventos artísticos, torneos y actividades deportivas y bodas civiles.

El primero de diciembre de 2019 se iniciaron los trabajos de construcción de la monumental plaza de toros “La Petatera”, considerada la artesanía más grande del mundo. El trazo de la plaza estuvo a cargo del Sr. Desiderio Contreras Tene, apodado “El Pajarito”, marcando el arranque con una ceremonia emotiva a la que asistieron tabladeros, constructores y autoridades del Ayuntamiento y del Patronato.

Por esta vez, la construcción de la plaza inició antes de lo habitual, con el fin de atraer turismo, obteniendo buena respuesta, ya que se recibieron visitantes de varios estados de la República y extranjeros de Argentina, Rusia, Canadá, Noruega, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España. Se mostraron gratamente sorprendidos al conocer nuestra plaza, su historia y el método de construcción. El 18 de enero se concluyó la construcción de la Plaza, misma que por primera vez en la historia integró dos tablados con rampas para facilitar el acceso a personas con discapacidad, dándose a conocer mundialmente a la plaza como artesanal e incluyente. Las fiestas iniciaron formalmente el 5 de febre-

ro y culminaron el primero de marzo, donde los villalvarenses y visitantes tuvieron oportunidad de divertirse en el área de juegos mecánicos, terrazas, restaurantes, juegos tradicionales, así como consumir toda clase de antojitos locales y regionales, artesanías y productos nacionales. Se destacan los siguientes eventos:

- Elección del cartel alusivo a la Edición 163, resultando ganador el diseño elaborado por el Arq. Aris Alejandro Mercado Moreno.

- Presentación y certamen de elección de la reina de los festejos, resultando ganadoras: Srita. Yamila Palacios Rendón (Reina), Srita. Zheyly A. Morales Hernández (Princesa), Srita. Guadalupe Montserrat Contreras Durán (Fotogenia) y Srita. María Esthela Zepeda Gaitán (Elegancia).

- Misa en honor a San Felipe de Jesús, celebrada en La Petatera.

- Cabalgata nocturna de inauguración y develación de los mojjingangos, que en esta ocasión fueron el Sr. J. Guadalupe Castillo Contreras y la Sra. Ma. Esthela Torres Torres. Participaron alrededor de 8 mil 500 cabalgantes.
- Inauguración de la Edición 163 de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, evento en el que se cortó el listón a cargo de las autoridades municipales y estatales.

- Se realizaron 10 Recibimientos en honor a los ganaderos que diariamente ofrecieron sus mejores toros en los eventos de la feria.

- 15 Cabalgatas, siendo 10 diurnas, 2 nocturnas, una infantil con contingentes de preescolar, una femenil denominada “Pa-

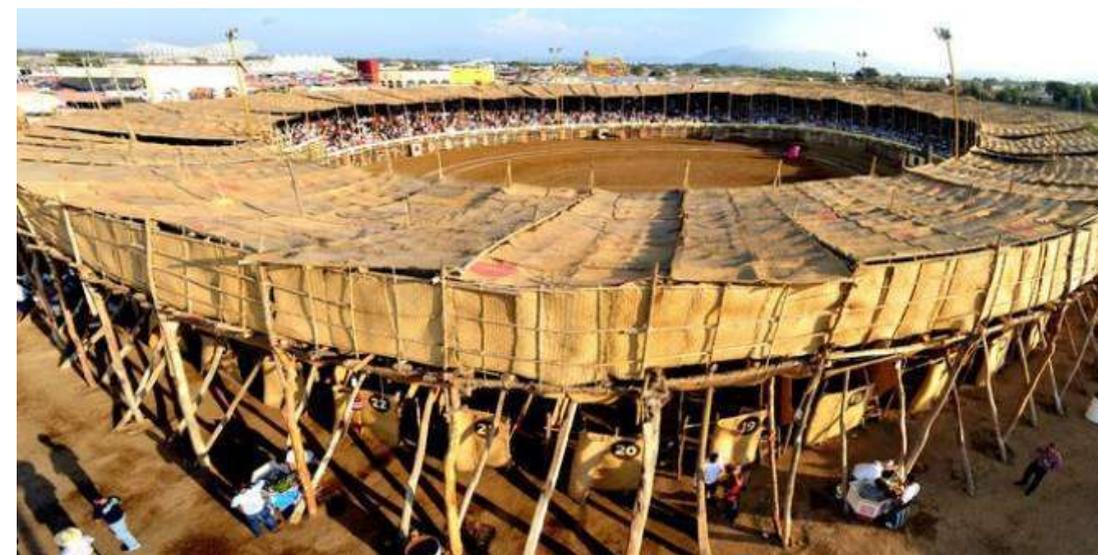
sión a Caballo”, en su 5ª. Edición; y una más que se llamó “Amiguitos de a Caballo”.

- 2 Corridas formales: en la primera corrida se presentó una cartelera de lujo, integrada por el rejoneador internacional Andy Cartagena, José Mauricio y Leo Valadez, y los forcados Mazatlecos, con ganadería 6 San Constantino. El ganador de la tarde fue Leo Valadez.

En la segunda corrida formal participaron los rejoneadores Pablo Hermoso de Mendoza, Antonio García “El Chihuahua” y Arturo de Alba, con ganadería 2 de Marrón y 4 de Guaname. El triunfador de la tarde con 2 orejas fue “El Chihuahua”.

- Exposición Ganadera del 7 al 24 de febrero, en la que se destaca la Clínica de Caprinos, impartida por el MVZ José Luis Zepeda Bautista, y donde se resolvieron dudas a los presentes sobre los cuidados y la alimentación de los caprinos.

- Eventos culturales, artísticos y deportivos varios.





20
2019 - 2020

**INFORME DE
RESULTADOS**

FELIPE CRUZ CALVARIO





FOMENTO DEPORTIVO

Con el propósito de promover el deporte a través del mejoramiento de espacios y activación física, el Ayuntamiento ha organizado torneos, competencias, actividades recreativas y adecuación de espacios, con el apoyo y la participación de los ciudadanos.

En términos generales, se dio mantenimiento a 18 espacios deportivos, con el apoyo de vecinos y deportistas. Semanalmente se tiene participación de alrededor de 7 mil personas en actividades deportivas, en las 101 áreas. Lo anterior fue hasta el mes de marzo, ya que por la contingencia sanitaria se tuvieron que cerrar todas las instalaciones.

Se integraron 7 escuelas deportivas:

- ✓ Unidad Deportiva Gil Cabrera: una de Voleibol Juvenil, 2 de Voleibol Infantil y una de Básquetbol Infantil;

- ✓ Colonia Villas San José: una de Voleibol Infantil y otra de Voleibol Juvenil.

- ✓ De Verano: se trabajó con 100 niños, con actividades recreativas y fundamentos técnicos de las disciplinas de voleibol, básquetbol y fútbol.

Alrededor de 2 mil 650 deportistas villalvarenses participaron en competencias de diversos sectores deportivos, a través de asociaciones y federaciones que impulsan torneos en el municipio.

En coordinación con el sector educativo, se organizó el Desfile Deportivo del 20 de Noviembre, para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana. Participaron alrededor de 2 mil 300

estudiantes de nivel básico, así como escuelas privadas de diferentes disciplinas deportivas.

Se organizó la Etapa municipal de juegos escolares de Primaria y Secundaria, evento en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño, y se contó con la participación de mil 200 estudiantes.

Con respecto a eventos deportivos de identidad municipal, se llevaron a cabo los siguientes:

1. Torneo de Veterano Varonil: se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, con una inversión de 4 mil 500 pesos en premios y participación de 70 basquetbolistas.

2. Ruta Extrema Villanazo Offroad 2020: participaron 400 deportistas con 200 vehículos, originarios de los estados de Jalisco, Michoacán y Aguascalientes. Se invirtieron 7 mil pesos en logística.

3. Cabalgata Infantil: se llevó a cabo en el marco de los Festejos Charrotaurinos; participaron aproximadamente 3 mil 500 personas (niños de 29 planteles de pre-escolar, maestros y padres de familia).

4. Torneo de Cachibol: en las canchas techadas de la Unidad Deportiva Gil Cabrera se desarrolló dicho torneo, en el que participaron equipos estatales y locales, así como 2 equipos femeniles del Estado de Jalisco; asistieron en total 180 personas, entre deportistas, entrenadores y acompañantes. Se repartieron 7 mil pesos en premios.

5. Bicipaseo MTB: con inversión de 3 mil 600 pesos en logística, se llevó a cabo con la participación de 40 ciclistas locales.





ARCHIVO MUNICIPAL

La preservación y difusión del patrimonio documental del municipio se lleva a cabo mediante la innovación en los servicios que presta el Archivo Municipal. La organización del acervo se divide en 3: Fondo General, Fondo Impreso y Fondo Administrativo. De manera continua se realiza el registro digital y actualización de los documentos, para agilizar la búsqueda y garantizar la óptima conservación física.

Con los registros digitalizados se pondrá a disposición de los ciudadanos todos los documentos para su consulta y reducción de los tiempos de atención. Entre las solicitudes de información que se

realizan con mayor frecuencia son: Planos de Casas, Licencias de Construcción, Alineamientos, Alumbramientos, Acervo Histórico y Comprobantes de Nómina de los trabajadores del Ayuntamiento. Actualmente el tiempo de respuesta al ciudadano y la correspondencia interna es de 15 minutos.

Se trabaja en la elaboración de un Reglamento del Archivo Municipal, mismo que está sujeto a la vigencia de la Ley Federal de Archivo y la aprobación de la Ley Estatal en la materia.





EJE 4

**IMPULSO AL DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURÍSTICO**



JUNTOS SOMOS
GARANTÍA



TURISMO

El sector turismo se ha desarrollado paulatinamente en los últimos 10 años, pues desde el gobierno municipal se ha fomentado con acciones directas como campañas, promoción, capacitación y organización; y sigue siendo área de oportunidad para la inversión, pues la ubicación de nuestro municipio es atractiva para el desarrollo de este sector.

En este periodo que se informa se ofreció capacitación a 4 agentes de policía, con el fin de que tengan el compromiso de ser buenos anfitriones del turista. Dicha capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la SECTUR (Secretaría de Turismo), durante 5 días.

En coordinación con SECTUR y SEFIDEC (Sistema Estatal de Financiamiento del Desarrollo Económico de Colima), se llevó a cabo una reunión informativa a través de ZOOM, con empresas turísticas del municipio para darles a conocer esquemas de financiamiento, derivados de la contingencia de COVID-19. Participaron 15 empresas de servicios hoteleros y restauranteros. Se convocó, a través de la plataforma ZOOM, a los empresarios, para darles a conocer el “Programa para la Adaptación del Sector Restaurantero”, que consiste en mejorar las prácticas operativas y medidas sanitarias, para el retorno seguro derivado de la pandemia. Lo anterior se dio con la participación de SECTUR y NAFIN (Nacional Financiera), durante 7 semanas.

Mediante plataforma ZOOM, en coordinación con SECTUR y NAFIN, se dio a conocer el pro-

grama de capacitación “Mejores Prácticas para Acceder a Financiamiento”, en el que los empresarios tuvieron la oportunidad de conocer aspectos relevantes sobre productos financieros e integrar un expediente de crédito. Se contó con la participación de 5 empresas villalvarenses.

Con el objetivo de promover al municipio como destino turístico en ferias, se participó en 3 festividades municipales y una Estatal, con un stand alusivo a nuestro municipio.

- En la Feria de Todos los Santos Colima 2019 se instaló un stand, se diseñó un video promocional que se reprodujo todos los días de la feria y se compartió en la página oficial de #TurismoVillaDeAlvarez, donde ha tenido 12 mil 304 visitas, 2 mil 812 reproducciones y 412 comentarios. Además, se repartieron 2 mil folletos turísticos y se exhibieron 20 cuadros impresos en tela.

También se contó con la participación de 3 artesanos que proporcionaron material para la exposición. Los artesanos fueron Juan Aguilar (Sombreros Colimotes), Emilio Delgado (mini Petatera) y José Luis (Cerámica Prehispánica).

En el stand se pudo degustar las tradicionales Paletas de La Villa, empresa con más de 62 años de servicio. Se contabilizó alrededor de 3 mil visitantes en las 2 semanas de feria.

- Feria de Armería 2019. El municipio de Villa de Álvarez participó con la exposición fotográfica de los atractivos turísticos, con la asistencia de más de mil personas.

- Festejos Charrotaurinos 2020. En esta edición se participó con un pabellón artesanal, con 15 artesanos villalvarenses y 5 artesanos invitados del municipio de Gómez Farías, Jalisco.

En coordinación con la empresa integradora de servicios turísticos RedTravel, Patronato de Festejos Charrotaurinos y hoteles de Colima y Villa de Álvarez, se ofrecieron 10 recorridos gratuitos a un total de 250 visitantes, durante los días de cabalgatas, a través de un tablado rodante denominado Tour Un Día de Tradición, donde los visitantes podían abordar y disfrutar el recorrido guiado por una persona Certificada por la Secretaría de Turismo. También se ofertaron 7 diferentes recorridos, en los que se ofreció bebida, comida y guía. Estos servicios fueron abordados por turistas de los estados de Jalisco, Aguascalientes, Ciudad de México y algunos extranjeros.

Para esta edición de los festejos, la Dirección de Turismo presentó al Cabildo municipal el son ¡Paseando por Villa de Álvarez!, de la autoría del compositor C. Rafael Cruz Navarro, para que fuera el tema oficial de los Festejos Charrotaurinos edición #163, el cual fue aprobado por unanimidad.

- Muestra turística, gastronómica y artesanal 2019 en Jalisco. Como parte de la estrategia de promoción, de la Dirección de Turismo, para difundir las artesanías, cultura y gastronomía local, se repartieron 300 folletos con información turística, se participó con exposición artesanal y productos de la región, así como con el Ballet Folklórico Petatines, en los camellones más importantes de la ciudad de Guadalajara. Además, se llevó a cabo

la develación de los mojigangos y se presentó el Ballet Folklórico de Villa de Álvarez. Respecto a festivales o eventos especiales, se llevó a cabo el 3er. Rally, donde participaron 30 pilotos con sus vehículos. Se dio banderazo de salida en el Jardín Independencia. Hubo exhibición de vehículos, firma de autógrafos, venta de artesanías, verbena popular y presentaciones artísticas.

Un evento de gran tradición es el Festival Padrino Mis Empanadas, con motivo del Día de San Francisco, que en esta ocasión se llevó a cabo de manera virtual. Participaron 12 panaderías establecidas en la denominada Ruta de la Empanada, se les dio difusión a través de las redes sociales y se creó un sitio web donde las panaderías pudieron vender empanadas con servicio de reparto a domicilio.

Se cuenta con una Fanpage en Facebook, que es un canal de comunicación para dar a conocer los diferentes atractivos turísticos, culturales y gastronómicos del municipio, así como sus festividades. En el periodo de este informe se realizaron 181 publicaciones, que fueron vistas por alrededor de 900 personas.

Durante la temporada vacacional de invierno 2019 se instalaron módulos de información turística en la Plaza Colima y en el Jardín Independencia. Se atendieron 606 visitantes nacionales y extranjeros, principalmente de Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Ciudad de México y Estados Unidos.

Como parte del fomento artesanal, todos los fines de semana se coloca en el Jardín Independencia un Tianguis Artesanal, en el que participan 40 artesanos villalvarenses. En este año especial se realizaron únicamente 91 exposiciones.

Se montaron 2 exposiciones fotográficas. Dentro del marco del 50 aniversario del Ballet Folklórico de Villa de Álvarez, dirigido por el Prof. Manuel Hernández Luna, y en coordinación con la Dirección de Cultura, se llevó a cabo la exposición fotográfica denominada “Color, Leyenda y Tradición”, por el Arq. Milton Vargas. Además, se expusieron “Vestidos Típicos de Colima”, presentados por el Prof. Manuel Hernández, en las instalaciones del Hotel Concierge.

Durante el Festival Magia y Color, encuentro de danzas indígenas 2019, en el municipio de Comala, en el auditorio Juan Rulfo, se presentó la exposición fotográfica “Color, Leyenda y Tradición”, y la de “Vestidos Típicos de Colima”.

Con el fin de fortalecer la economía de los prestadores de servicios turísticos del municipio y, a la vez, ampliar la oferta de productos del Estado, se creó el “Corredor Turístico San Palmar”, llamado así porque geográficamente se extiende sobre la ribera del río San Palmar, desde El Mixcuate hasta Los Picachos.

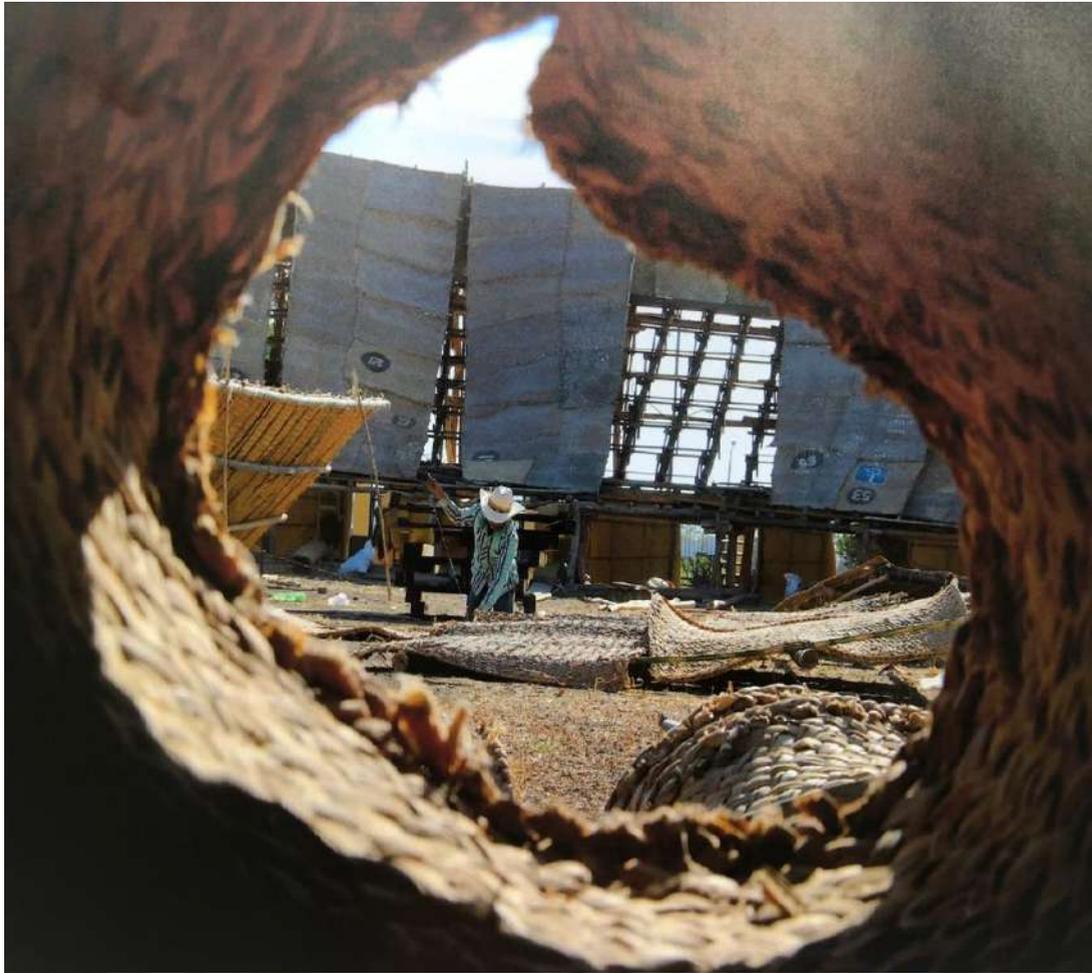
En esta zona se encuentran 7 sitios que ofrecen servicios de comida rural, 2 balnearios reconocidos y una UMA de venados, talleres de artesanías a base de madera y palma, entre otros atractivos que se pueden visitar de forma segura, como incontables parajes naturales y arroyos con agua corriente, propicios para el campismo, senderismo, observación de aves y la experiencia del acercamiento con especies endémicas de flora y fauna, entre los que se encuentran una extensa variedad de centenarios árboles originarios de esta región y los venados de cola blanca.

La ruta de la Tilapia se conforma por una línea de negocios dedicados a la producción y

comercialización del pez, dando servicio de alimentos y bebidas a los clientes; por tanto, este corredor busca fortalecer de alguna manera el reconocimiento de las granjas y la economía de los prestadores de servicios.

El viernes 6 de diciembre de 2019 se realizó el primertour al Corredor Turístico Río San Palmar, en el que participaron 41 visitantes y, posteriormente, se efectuaron 2 recorridos más con 88 turistas. Desafortunadamente, dadas las condiciones por la pandemia, se detuvo esta actividad.

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA



DESARROLLO ECONÓMICO

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, tiene como objetivo contar con un sistema eficaz y eficiente, que provea al empresario y al emprendedor condiciones propicias para realizar su actividad económica y, a su vez, impulsar la generación de empleos. Para lograr lo anterior se mantiene comunicación permanente con los demás ámbitos de gobierno, organizaciones empresariales, cámaras, instituciones financieras, así como con empresarios locales de manera individual.

Mediante convenio con los empresarios del municipio para la creación de una bolsa de empleo, se logró colocar a 20 personas que cumplieron con los perfiles adecuados a las ofertas de trabajo.

Se continúa con la dinámica de atención y apoyo a los empresarios y emprendedores, por lo que se incorporaron al padrón empresarial del municipio 44 nuevas pequeñas empresas.

En materia de capacitación, en los primeros meses de este año se impartió el curso de Desarrollo Humano y Fe de Erratas, en Casa de la Cultura de Villa de Álvarez.

Con el fin de lograr la excelencia en los tiempos establecidos en la apertura de empresas, se tiene culminados, según la agenda de Mejora Regulatoria, los procesos para la Certificación PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas). En el mes de septiembre se recibió a personal del Gobierno de México que labora en la Oficina de Mejora Regulatoria, quienes revisaron los documentos y

procesos, para proceder a la Certificación.

Por iniciativa de este Ayuntamiento, en coordinación con el Gobierno del Estado y los 9 municipios se acordó la creación del Pabellón de Empresarios y Emprendedores, en el cual cada municipio ofrece en sus ferias lugares especiales para los empresarios y emprendedores, sin costo, siendo pionero Villa de Álvarez.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano se logró la Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), que es una herramienta que permite diagnosticar y evaluar la operación y el procedimiento que siguen los módulos municipales, en los que se gestiona la Licencia de Construcción, en la modalidad de bajo riesgo e impacto en construcciones hasta 1500m².

También se trabaja en la Certificación PRO-REFORMA, orientado a los trámites de infraestructura de telecomunicaciones.

Se trabajó con el Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima, para la participación en la Feria Virtual de Todos los Santos, de un artesano especialista en barro bruñido, y una empresaria de venta y maquila de paletas tradicionales.

Como parte de las acciones para la reactivación económica, ante las consecuencias de la pandemia, se realizaron recorridos en diversas zonas comerciales, donde se hizo un levantamiento de las afectaciones y necesidades, así como de propuestas de los empresarios para la gestión de

apoyos. Además, se ofrece el servicio de ventanilla de empleo que opera en el Ayuntamiento.

DESARROLLO RURAL Y ATENCIÓN A COMUNIDADES

Con la finalidad de contribuir en la búsqueda de oportunidades de desarrollo para los productores del sector agropecuario, el Ayuntamiento ofrece asesoría técnica, capacitación, apoyo en la gestión de financiamiento y gestión en el mantenimiento de caminos.

En el transcurso de este año se dio apoyo directo a 557 productores y prestadores de servicios en la zona rural, de los cuales 239 apoyos fueron para la gestión de proyectos federales de repoblación de ganado, 35 asesorías en silos, 86 en bovinos, 80 en caprinos y 117 en ovinos.

Respecto a capacitación, se trataron aspectos técnicos agrícolas para mejorar la productividad, la producción, y hacer más eficiente la inversión en siembras de maíz.

Se brindó apoyo a 4 productores acuícolas durante 6 meses, que fue posible, el cual consistió en asesoría sobre comercialización e investigación, y resolución de problemáticas ambientales.

Se ayudó en la promoción de convocatoria, gestión, organización e integración de expedientes personales de 3 proyectos PRODETER (Proyectos de Desarrollo Territorial), financiados por el Gobierno Federal, que beneficiaron a 59 productores con sementales bovinos, 100 productoras con semovientes caprinos y 80 productoras con semovientes ovinos. Posterior a la aprobación de los proyectos, se dio apoyo en la selección y adquisición de semovientes, en la comprobación de gastos

y rendición de cuentas, fungiendo como enlaces ante las autoridades federales. Además, se sigue proporcionando asesoría técnica para la recepción, alimentación y cuidados sanitarios.

En coordinación con PRONAES (Promotora Nacional de Empresas Solidarias), que es una sociedad de apoyo a los productores en el medio rural, cuyo propósito es el de fomentar la economía solidaria, fortaleciendo a las familias mexicanas e integrando a las empresas en la cadena de comercialización, el Ayuntamiento apoyó en lo siguiente:

- a) Organización y Convocatoria de la primera reunión de contacto, y explicación de propósitos y fines, a los productores de todas las comunidades.
- b) Promoción de las actividades y propósitos del PRONAES en las comunidades.
- c) Organización e instalación del primer CO-COSOL (Consejo Comunitario Solidario), en la comunidad de Agua Dulce.

Un gran logro fue que en Villa de Álvarez operara el programa Sembrando Vida, del gobierno federal, ya que en el arranque del programa, a nivel estatal, nos percatamos de que el municipio había quedado fuera del programa, porque habían determinado que no se cumplía con el requisito del tipo de terreno para que se tuviera éxito. La Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento demostró que sí había terreno con las características necesarias, y fue entonces que se logró ingresar al programa.

Se integraron 133 productores con 335 hectáreas, ubicadas en las comunidades de Pueblo Nuevo, Agua Dulce, El Mixcuate, Nuevo Naranjal y La Lima. Sembrarán maíz, árboles frutales y maderables, los cuales generarán producción a corto, mediano y largo plazos, asegurando por varios años ingresos a las familias. Inicialmente el Gobierno Federal les depositará mensualmente 4 mil 500, para disponer de ellos, y 500 pesos que se destinarán al ahorro personal. Dicho ahorro lo podrán aprovechar al término de 5 años, para reinvertir.

La producción de maíz, que es de corto plazo, estará asegurada y se comercializará a través de SEGALMEX, con lo que se elimina el riesgo de pérdida de los productores.

Se participó en la atención de la necesidad de construir una presa derivadora en El Mixcuate. Se realizaron visitas de campo, se investigó y gestionó ante CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). Además, se organizó a los beneficiarios para realizar el trámite ante las autoridades.

Una vez que las oficinas de acopio de maíz SEGALMEX (Seguridad Alimentaria de México), ubicadas en el municipio, fueron cerradas, se atendió la inquietud de los produc-

tores para que las reabrieran y se canalizó su petición ante la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, lográndose la reapertura de las mismas y acercando el acopio a las zonas de producción del municipio, reduciendo, con esto, el costo de los fletes.

Finalmente, se realizó la reparación de 5 kilómetros de caminos saca cosechas, en las comunidades Pueblo Nuevo y El Mixcuate, mediante gestión directa con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.



20 INFORME DE RESULTADOS

2019 - 2020 FELIPE CRUZ CALVARIO





EJE 5

**GOBIERNO GARANTE DE LA
SEGURIDAD**

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA

SEGURIDAD PÚBLICA

Conscientes que la seguridad es una de las demandas más apremiantes de la población, en este segundo año de gobierno se mantuvo la inversión en capacitación y equipamiento, así como el trabajo coordinado con otros ámbitos de gobierno, para rendir cuentas positivas.

Se cuenta con personal totalmente capacitado en el llenado del Informe Policial Homologado, garantizando el respeto a los procedimientos para el buen desempeño y evitar que se libere a delincuentes por omisiones o errores. Con la finalidad de contener el delito, se trabaja coordinadamente con el mando mixto de la Policía Estatal, realizando 2 operativos diarios, dando un total de 730 en el año. Además, se capacita y se mantiene comunicación estrecha con los Guardias Urbanos, para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.

Con agrado se informa que el resultado del trabajo coordinado antes expuesto, de acuerdo con la estadística reportada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en Villa de Álvarez se redujo en 29 por ciento la incidencia delictiva, comparando la información con el año 2019.



ADMINISTRACIÓN INTERNA PREVENCIÓN DEL DELITO

La óptima administración de los recursos financieros destinados a la seguridad pública contribuye a una mejor asignación de la inversión y a obtener mejores resultados en la materia.

Mediante subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, que aporta el 80 por ciento de la inversión para el área de seguridad, y con el 20 por ciento del municipio, se obtuvo un total de 10 millones 542 mil 467 pesos, que se destinaron a la compra de 5 moto patrullas, 5 auto patrullas, 4 radios de comunicación para unidades móviles, 25 chalecos anti balas (para sustituir a los que están por caducar), 129 coderas, 204 rodilleras y 204 chamarras, que contribuyen a un mejor desempeño y capacidad de respuesta de los elementos policiales.

ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Anteponiendo la prevención sobre la actuación de los agentes policiales y la atención a las quejas promovidas por ciudadanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Dirección de Asuntos Jurídicos recibió en este año 26 quejas ciudadanas, que igualan en número a las del año pasado.

De las quejas recibidas, 7 culminaron el proceso ante la CEDH, se acataron las recomendaciones y se realizaron las acciones jurídicas correspondientes. Además, los 20 actos jurídicos, llevados a cabo ante los juzgados y tribunales, fueron atendidos en tiempo y forma.

La importancia de realizar acciones en materia de prevención del delito conduce a reducir la incidencia delictiva, por lo que en el Ayuntamiento se cuenta con un área consolidada, con estrategias definidas, aceptada por la población.

En el segundo año de gobierno, ante la situación por la pandemia, las acciones se redujeron. Sin embargo, se logró atender 15 planteles escolares de preescolar, primaria y secundaria, llevando información precisa para sensibilizar a 6 mil 182 alumnos, con temas alusivos a la prevención del delito, conductas antisociales y prevención de adicciones.

Por otro lado, con base en el mapa calórico de faltas administrativas y delitos ocurridos en el municipio, se conformaron 17 nuevos Comités de Vecino Vigilante, a los que se les orientó en materia de organización, alianza, cultura de la legalidad y medidas de seguridad para la prevención del delito. Actualmente operan 29 Comités de Vecinos Vigilantes, a los que se les han dado pláticas y capacitación para fortalecer la proximidad social en sus colonias y contribuir a que el ciudadano tenga herramientas necesarias para prevenir los delitos.



TRÁNSITO Y VIALIDAD

Atendiendo el principal objetivo de tránsito y vialidad, que es promover y consolidar en la población del municipio una cultura vial y de movilidad, además de adecuar y mejorar la infraestructura vial, que permita transitar por cualquier medio de transporte, con seguridad, así como a los transeúntes, en este año de gobierno se llevaron a cabo 49 operativos viales para la prevención de accidentes:

7 en Av. Benito Juárez y Boulevard Chávez Carrillo.

- 5 en Av. Lapslázuili con calle Diamante.
- 6 en la Av. Petatera, de norte a sur.
- 5 en Av. Niños Héroes y calle Agua Marina.
- 8 en la carretera Comala-Villa de Álvarez.
- 6 en Av. Niños Héroes y Lapslázuili.
- 5 en carretera a Minatitlán con Lapslázuili.
- 7 en Av. Niños Héroes y calle Acacia.

Respecto al mantenimiento de infraestructura, para una movilidad segura de la población, se pintaron 90 señalamientos en la cinta asfáltica y 148 reductores de velocidad; se ajustó la sincronización en distintos cruces de semáforos, con un total de 81 recorridos; además, se dio mantenimiento a semáforos, incluyendo el cambio de 198 focos.

Se colocaron 969 señalamientos viales preventivos, informativos, restrictivos, prohibitivos y flechas que indican el sentido de la circulación. Ante la demanda de la población, para que los vehículos transiten con velocidad limitada, se construyeron 64 reductores de velocidad nuevos, en colonias y avenidas del municipio. Además, se colocaron 307 placas de nomenclatura en varias colonias de la ciudad.

Se colocaron 969 señalamientos viales preventivos, informativos, restrictivos, prohibitivos y flechas que indican el sentido de la circulación. Ante la demanda de la población, para que los vehículos transiten con velocidad limitada, se construyeron 64 reductores de velocidad nuevos, en colonias y avenidas del municipio. Además, se colocaron 307 placas de nomenclatura en varias colonias de la ciudad.

La detección oportuna de necesidades de infraestructura y señalización vial es importante para la prevención de accidentes, por lo que en este año se efectuaron 3 auditorías:

- Primera: se llevó a cabo, en la Av. J. Merced Cabrera y Av. Petatera, resultando la mejora en la sincronización de semáforos y señalización.
- Segunda: se hizo sobre el Andador Luna y la calle 5 de Mayo, de la colonia Manuel M. Diéguez, con el fin de analizar la circulación vehicular en dicho andador.
- Tercera: se realizó sobre la Av. Petatera, en el tramo que se encuentra entre Av. J. Merced Cabrera y la Glorieta de los Perritos Bailarines, con el objetivo de proteger al peatón y detectar la falta de señalamientos.

Con el fin de profesionalizar al personal de vialidad, los agentes asistieron al Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial de Colima, a recibir los siguientes cursos para la nueva plataforma tecnológica:

1. Investigación criminal conjunta (6 elementos).
2. Fiscalía hechos de tránsito para procesar (37 agentes).
3. Policía Turística (4 elementos).
4. Ley General de registro a detenidos (37 tránsitos).
5. Curso de 7 habilidades (12 elementos).
6. Cadena de Custodia (2 agentes).
7. Justicia Cívica (8 tránsitos).
8. Derechos Humanos (8 elementos).

La difusión permanente para fomentar la cultura vial se llevó a cabo mediante la realización de 7 campañas visuales, en distintos cruces que presentan mayor afluencia vehicular:

- En diciembre y enero se llevó a cabo la campaña “Conduzco sin alcohol”. Se entregaron 2 mil volantes informativos a conductores que transitaban por las Avenidas Benito Juárez, J. Merced Cabrera, Ayuntamiento y María Ahumada.

• El 5 y 6 de marzo se efectuó la campaña “El camino más seguro es responsabilidad de todos”. Se entregaron mil volantes informativos a conductores que viajaron sobre las Avenidas Paseo Miguel de la Madrid y Enrique Corona Morfín.

- Con fecha 11 de marzo se realizó la campaña “El respeto a los señalamientos viales es fundamental”, en la colonia La Comarca, donde se entregaron 700 volantes casa por casa, para fomentar la responsabilidad y el respeto a las normas viales.

- Durante el mes de octubre se llevaron a cabo 4 campañas visuales, mediante la colocación de mantas alusivas a los siguientes temas: Sana distancia, Salvemos vidas, Tu vida es primero y No bloquee el cruce.

El fomento a la cultura vial desde la edad temprana se llevó a cabo mediante la impartición de pláticas grupales con temas sobre hábitos de seguridad vial y prevención de accidentes. Dichas pláticas se dieron en 29 planteles educativos, siendo 4 de preescolar, 24 de primaria y una secundaria. Participaron en total 7 mil 358 estudiantes.

En las instalaciones de Seguridad Pública del municipio se impartió un curso teórico sobre “Movilidad Segura”, con fundamento en el Reglamento de Tránsito de Villa de Álvarez, al que asistieron 13 conductores de moto taxi. Posteriormente, se realizó el curso práctico en los terrenos de la feria local. Lo anterior, con la finalidad de brindar seguridad a los usuarios de este transporte público.

Con el fin de brindar mayor seguridad a las personas que acuden a la Secundaria de Nueva Creación, en la colonia Vista Bugamblias, se creó una Zona 20 sobre la calle Bahía de Manzanillo, y se pintó la zona peatonal.

Para erradicar la obstrucción vial, por vehículos en abandono, se realizaron recorridos en toda la ciudad y se detectaron 492 automóviles abandonados. Se les envió un aviso a los dueños, para que los retiren de la vía pública, resultando que 292 fueron retirados por los propietarios, 95 se recogieron con grúa y se trasladaron al corralón, por hacer caso omiso. A 105 propietarios se les otorgó prórroga, para que ellos mismos los retiraran.



PROTECCIÓN CIVIL

Proteger a la población ante las adversidades provocadas por contingencias ambientales o accidentes dentro y fuera de los hogares es uno de los objetivos principales del Ayuntamiento, para garantizar la integridad de las personas.

En este segundo año de gobierno municipal se llevaron a cabo visitas e inspecciones a negocios, programas internos, cursos, simulacros, capacitación del personal, se atendieron reportes de servicios, se proporcionó atención médica, se abatieron incendios y se combatió ataques de abejas; además se realizaron operativos y recorridos rutinarios.

En cuanto a la atención de reportes de incendios, se atendieron los siguientes:

- 379 de pastizal.
- 58 de casa habitación.
- 37 de basura.
- 21 de vehículos.
- 20 de árboles.
- 18 de comercios.
- 8 de postes.

Se recibieron 242 reportes de ataques de abejas, siendo los meses de marzo y abril en los que se presentó mayor cantidad de peticiones.

Los servicios proporcionados a la población fueron mil 786, en total, siendo los de mayor frecuencia los incendios en todas las modalidades (541), combate de abejas (242), atención médica (135), árboles caídos (132) y fuga de gas (130).

Para capacitar a la población sobre lo que se debe hacer ante la presencia de movimientos telúricos, se llevaron a cabo 26 simulacros, en planteles escolares, colonias, empresas y oficinas de gobierno.

Personal voluntario de la corporación de Protección Civil del municipio impartió 4 cursos de capacitación a 2 instituciones financieras, 5 a comercios locales, 12 a planteles escolares y uno a guardería. Además, para seguir ofreciendo servicios profesionales, los grupos voluntarios recibieron 13 cursos de capacitación.

Se ejercieron 123 programas internos de protección civil y se entregaron 734 constancias de cumplimiento a negocios. A partir del 16 de marzo, que se dio la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria, se realizan visitas de inspección a negocios, para verificar se cumplan las medidas sanitarias establecidas.

Se efectuaron operativos durante las fiestas decembrinas y los festejos charrotaurinos, en su edición 163. Se realizaron recorridos en los lugares turísticos en la ciudad y balnearios. Antes del temporal de lluvia se verificó el estado de ríos y arroyos; y después de las lluvias se realizó recorrido por el río Pereyra, para dar asistencia a las viviendas afectadas.



**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**





EJE 6

DESARROLLO SUSTENTABLE, CON OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA

DESARROLLO MUNICIPAL

Desde el inicio de este gobierno se instituyó un área especial para impulsar el desarrollo municipal, en la que se incluyeron las direcciones de Construcción de Obra Pública, Proyectos y Costos de Obra Pública, Desarrollo Urbano, Ecología; y Planeación, Programas de Gestión y Recursos. Durante el primer año trabajaron de manera individual, y con poca coordinación, de tal forma que los resultados fueron insuficientes.

En este segundo año se dio un giro de 180 grados, impulsando la Dirección General de Desarrollo Municipal, con un nuevo liderazgo que logró consolidar una sinergia entre las diferentes direcciones, obteniendo resultados óptimos en las metas individuales y colectivas.

En principio se integró una cartera de proyectos con las peticiones de la población, y se elaboraron 35 proyectos de gran impacto, mismos que se encuentran en trámite de gestión con el Gobierno Federal. Dadas las condiciones por la pandemia, los proyectos están detenidos, pero todos resultaron procedentes.

La cartera de proyectos incluye colectores pluviales, pavimentación a base de concreto hidráulico de las Avenidas Benito Juárez y Pablo Silva García, pavimentaciones a base de asfalto en vialidades interiores de colonias, canchas de fútbol rápido, remodelación de la Unidad Deportiva Gil Cabrera, jardines en varias colonias; y en las comunidades se tomaron en cuenta canchas, jardines, vialidades y alumbrado público. De manera especial se logró encauzar un proyecto para ampliación y mejoramiento de vivienda, totalmente gratuito.

Se concretó un proyecto de apoyo al mejoramiento de vivienda, en la que empresarios locales ofrecen precios especiales, impactando directamente en la economía de las familias villalvarenses. También, se está llevando a cabo pavimentación a base de concreto hidráulico, en colonias, un puente, canchas de fútbol 7, empedrados, ampliaciones de calles a base de asfalto, rehabilitación de plazas públicas y alumbrado público con tecnología Led.

La importancia de la buena coordinación es que se está cumpliendo con las expectativas de la población, al tomar en cuenta sus peticiones de antaño; y también se obtuvo un gran avance en los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, que se propusieron desde un inicio

PLANEACIÓN URBANA

Con el objetivo de disponer de instrumentos que contienen lineamientos jurídicos para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal, además de definir la zonificación que deberá ser modificada, restringiendo la ocupación de áreas en las que se identifiquen riesgos o contingencias urbanas y ambientales, el Ayuntamiento realizó las siguientes acciones:

- Modificación del Programa de Desarrollo Urbano de El Chivato-Joyitas. La actualización de dicho centro de población consistió en regularizar la clasificación de áreas y usos de suelo actuales en las comunidades, en virtud de mantener lo más actualizada posible la estrategia de este instrumento de planeación que, en el documento original, algunos predios con clasificación y zonificación no era correcta.



Las acciones que se llevaron a cabo fueron la presentación de las propuestas de mejora y la situación real de las comunidades, adecuación de la reserva urbana a su correcto horizonte y crecimiento, además de adecuar los usos de suelo reales de la zona.

- Se iniciaron los trabajos de regularización del centro de población de la comunidad El Naranja. Actualmente se realizaron los recorridos para el reconocimiento de la situación actual, llevando un avance del 30 por ciento del proyecto.

DESARROLLO URBANO

Con el propósito de consolidar un crecimiento ordenado de la ciudad, en el que tanto los propietarios y los desarrolladores respeten la normatividad estatal y municipal en materia de Desarrollo Urbano, el municipio trabaja constantemente en la regularización y alta de fraccionamientos.

En el periodo del informe se recibieron 19 solicitudes de incorporación de fraccionamiento y municipalización. A la fecha se incorporaron 10 nuevos fraccionamientos y se municipalizaron 7, mismos que cumplieron con los requerimientos de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima. Durante el mes de diciembre se concluyeron 7 trámites más de incorporación.

En materia de capacitación al personal de Desarrollo Urbano, en este año 4 personas asistieron a un curso sobre los procesos de urbanización de acuerdo a la normatividad vigente, impartido por el Arq. Enrique Ortiz. Además, tomaron 3 cursos en línea, impartidos por personal del INAFED.

Durante el año en curso ingresaron y autorizaron 7 licencias de urbanización, 142 dictámenes de uso de suelo, 18 subdivisiones, 32 fusiones y 7 programas parciales de urbanización, un proyecto ejecutivo, 2 de régimen condominio, así como 10 modificaciones a programas, además de 75 trámites diversos en temas de planeación urbana.

Se iniciaron los trabajos para la elaboración del Reglamento de Zonificación, que lleva un avance del 10 por ciento; y del Reglamento de Construcción, que tiene un avance del 30 por ciento. Se ingresaron 7 solicitudes de regularización en colonias, en cableado de líneas de telefonía y televisión por cable.



INSPECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS, Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

El Ayuntamiento es responsable de que la población y los desarrolladores urbanos cumplan con la normatividad en materia de construcción de vivienda; y, para lograrlo, reciben capacitación continua para estar a la vanguardia, y además realizan recorridos diariamente para inspeccionar las construcciones.

Respecto al cumplimiento de la normatividad, el Ayuntamiento promociona, mediante infografías impresas, o a través de la página institucional, los trámites que se deben realizar para que se les otorgue el permiso de construcción.

Además, se participa en reuniones de trabajo, para comprometer una agenda enfocada a la homologación de normatividad. En este año se trabajó en la homologación de la normatividad, para construcciones menores a 1,500m² y la certificación de ventanilla de construcción simplificada. Mediante recorridos diarios, se detectaron 802 edificaciones irregulares, se levantaron igual número de actas, en las que se detalla la irregularidad conforme al Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural del municipio.

Se mantiene relación estrecha con Catastro Municipal, para la actualización oportuna del padrón catastral, una vez que se autoriza un permiso de construcción.

El personal de Inspección recibió capacitación sobre la actualización de la Ley de Asentamientos Humanos, Gestión Territorial y Desarrollo Urbano de la entidad. Además, se les capacitó en lo referente a procesos de ur-

banización, de acuerdo a las normatividades vigentes, por parte del Arq. Enrique Ortiz.



PROYECTOS Y COSTOS DE OBRA PÚBLICA

Las inversiones en obra pública se realizan tomando en consideración el Atlas de Riesgo vigente, las necesidades apremiantes detectadas por los urbanistas del municipio, la viabilidad del proyecto y las peticiones de la población. En este segundo año de gobierno se elaboraron 57 proyectos ejecutivos, de los cuales 31 fueron convenidos para su construcción:

Empedrado Nuevo Naranjal; Módulo de baños en Picachos; Colector Tercer Anillo, lateral sur; Pavimentación con concreto hidráulico, en Av. Benito Juárez; Panteón en el Nuevo Naranjal; Panteón en la cabecera municipal; Cancha de fútbol 7, Unidad Gil Cabrera; Rehabilitación de cancha Juan José Ríos; Panteón Pueblo Nuevo; Asfalto Rancho Blanco; Puente Constitución, Río Pereyra; y 20 Proyectos de Alumbrado en las colonias La Reserva, Solidaridad 1, Centro 1, Buenavista, Emiliano Zapata, Puerta de Rolón, Higueras del Espinal, Los Triángulos, El Haya, Morelos, López Mateos, Liberación, La Gloria, Arboledas del Carmen, Las Águilas, Tulipanes, Real de Minas, Villas Alameda, Centro 2 y Solidaridad 2.



CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Con un incremento en el monto de inversión, del 10 por ciento con respecto al 2019, este segundo año de gobierno se realizaron 35 obras en el municipio, con una inversión de 18 millones 813 mil 448 pesos, correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Del total de obras mencionadas, se destacan 18 de rehabilitación de alumbrado público en igual número de colonias, ya que ha sido una demanda constante de los ciudadanos. Estas rehabilitaciones de alumbrado impactan positivamente en la calidad de vida, porque se mejora la iluminación con las lámparas Led y se reduce el consumo de energía, teniendo, en consecuencia, la reducción de recursos financieros que se destinan al pago de electricidad

También se construyeron 7 mil 260 m² de huella de concreto hidráulico en las colonias Rancho Blanco, Tabachines y Villa Izcalli, mejorando la calidad de las vialidades de esas colonias; además, se amplió una avenida en la colonia Linda Vista, a base de asfalto, y se construyeron calles a base de empedrado en 2 colonias y en la comunidad El Naranjal.

Otra obra de gran importancia es la construcción de un puente vehicular, que une las colonias Buenavista y Palo Alto, beneficiando a los habitantes de estas colonias.

Respecto a recreación y deporte, se rehabilitaron 2 canchas de fútbol 7 y 9 plazas públicas.

A continuación se presenta un cuadro con la información detallada de las obras realizadas en el segundo año de gobierno: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM)

CALLES Y PUENTES

Nombre de la obra	Localidad o Colonia	Inversión	Metros	
			Cantidad	Unidad
Construcción de huella de concreto hidráulico en Av. Gil Cabrera, tramo libramiento Griselda Álvarez a calle Amatista.	Tabachines y Rancho Blanco	4,031,732.00	5860	M ²
Construcción de huella de concreto hidráulico en calle Tekuán, tramo Av. Xoloapan a Av. Akolliman.	Villa Izcalli	1,039,017.00	1400	M ²
Ampliación de calle en Av. Los Reporteros, tramo Boca de Apiza a Av. Xoloapan.	Linda Vista	635,228.00	1200	M ²
Construcción de empedrados en varias calles	Lomas Altas	516,888.52	2215.96	M ²
Construcción de empedrados en varias calles	Real de Minas	456,550.68	1687.35	M ²
Construcción de empedrados en varias calles	El Naranjal	1,079,456.80	3957.66	M ²
Construcción de puente vehicular en calle Higuera de Natal, tramo Higuera Australiana y Paseo de las Higueras.	Palo Alto y Buena Vista	1,000,000.00	935	M ²



JUNTOS SOMOS GARANTÍA



MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Con la responsabilidad de que la población cuente con calles urbanas, suburbanas y caminos rurales, así como oficinas y edificios públicos en buen estado, seguros y funcionales, el Ayuntamiento proporciona mantenimiento periódicamente y atiende las emergencias que se presentan, ante contingencias ambientales o, en caso de deterioro, por el uso de los mismos.

El mantenimiento se realiza mediante un rol establecido y con base en reportes ciudadanos. Este año se atendieron 12 mil 500 reportes de baches, en los que se utilizaron 171 metros cúbicos de mezcla asfáltica. Respecto al mantenimiento de calles a base de empedrado, en el transcurso del año se detectaron 12 mil 850 baches, mediante reportes ciudadanos y las inspecciones conforme al rol de trabajo. Para la reparación de las calles, se emplearon 216 metros cúbicos de piedra bola.

Con el fin de mantener libres de basura, tierra y piedras las alcantarillas de la ciudad, se llevó a cabo la limpieza de 425 bocatormentas y arroyos, con lo que se evita el estancamiento del agua en el temporal de lluvia. En atención a las peticiones de habitantes de la zona rural, se dio mantenimiento a 17 km de aplanado en brechas y caminos, movilizandando más de 650 metros cúbicos de tierra y piedra.

Se llevó a cabo el mantenimiento y la conservación de edificios públicos, atendiendo 498 reportes de las diferentes oficinas, siendo los servicios más frecuentes electricidad, fontanería, pintura y servicios generales; además, se atendieron necesidades de infraestructura en espacios públicos, como soldadura de

herrería en jardines, contención de puentes, rejillas de bocatormentas, vehículos de servicio general y patrullas de seguridad pública.



ECOLOGÍA

Conscientes de la importancia de cuidar el medio ambiente, el Ayuntamiento, a través del área de Ecología, realiza acciones que contribuyen a la prevención y preservación, mediante aplicación de reglamentos, fomentando la cultura ambiental y atendiendo los reportes ciudadanos.

Con responsabilidad, se atendieron 200 reportes de dasonomía para valoración en materia de cuidado, preservación, protección, mantenimiento, poda, saneamiento y riesgo de árboles en espacios públicos y privados. Se realizaron actividades de desarrollo cultural ambiental en el sector social:

- Taller de reproducción de plantas medicinales (35 personas).
- Taller de compostaje orgánico (50 personas).
- Taller de reutilización de materiales (60 Personas).
- Feria ambiental (160 personas).
- Ciclo de cine ambiental (30 personas).
- Taller de agricultura biodinámica (25 personas).
- Cursos ambientales de verano (180 personas).

En planteles educativos se llevaron a cabo actividades de desarrollo cultural ambiental:

- Charla-Taller sobre cuidado del agua (162 estudiantes).
- Separación y acopio de electrónicos, cuidado del agua y energía, en los meses de abril y mayo (589 estudiantes).
- Conocimiento del medio natural, cuidado del agua y huertos, en los meses de julio y agosto (280 estudiantes).

Se reactivó el Centro Demostrativo de Educación Ambiental, un espacio para la capacitación permanente en ecotecnologías que mejoren el entorno urbano y la calidad de vida de los ciudadanos. Esta área de valor ambiental se ubica a un costado de la Dirección de Ecología y Casa de la Cultura. Está diseñado para dar talleres de capacitación en temas como horticultura urbana, herbolaria medicinal, reciclado de materia orgánica para el composteo y construcción de estufas ecológicas a base de tierra y arena.

Mediante el procedimiento de inspección, vigilancia, apercibimiento y sanción, se atendieron 229 denuncias ciudadanas en casos como descarga de aguas grises, animales de granja en zona urbana, quema de basura y predios, contaminación auditiva, daño contra arbolado urbano y contaminación de agua.

En regularización de giros comerciales que están dados de alta ante el Ayuntamiento, se extendieron 147 dictámenes ambientales de funcionamiento.

Con el fin de que los fraccionadores y constructores cumplan con la ley en la materia para el trámite de municipalización de colonias o frac-

cionamientos, se atendieron 27 dictámenes de impacto y riesgo ambiental. Se regulan las condicionantes ambientales que deben respetar los constructores a la hora de edificar en predios y zonas con alto contenido de cubierta vegetal.

En las colonias La Reserva, Lomas Altas, Vista Bugambilias, Solidaridad, Puerta de Hierro, Villa Flores I, Higueras del Espinal, Los Triángulos, Tabachines, Carlos de la Madrid, Villa Carlo, Villa Izcalli y Arboledas del Carmen, así como en las avenidas Pablo Silva García, Miguel de la Madrid, Griselda Álvarez, María Ahumada de Gómez y Bicentenario, se reforestó con 2 mil 510 árboles frutales y nativos en áreas verdes.

Finalmente, se llevó a cabo un Foro de Consulta Ciudadana para renovar el Reglamento Ambiental del municipio. Participaron representantes de los Comités de Barrio, así como autoridades del sector en los tres ámbitos de gobierno.



JUNTOS SOMOS GARANTÍA

PLANEACIÓN, PROGRAMAS DE GESTIÓN Y RECURSOS

En este Segundo Año de Resultados se continúa con el seguimiento de las metas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, para evaluar su cumplimiento y rendir cuentas a los villalvarenses; además, se miden los resultados a través de la matriz de indicadores, para que permanezcan o mejoren las políticas públicas a seguir; se implementó la Guía Consultiva y se realizaron gestiones para beneficiar a la población con un programa social enfocado al mejoramiento de vivienda. Respecto al seguimiento de las metas del Plan, las dependencias municipales elaboran avances trimestrales, cuyo cumplimiento ha sido descendente, siendo en términos porcentuales 83 en el primer reporte, 67 en el segundo y 46 en el tercer informe de avances, limitando con esto la realización de análisis parciales completos.

Actualmente se cuenta con los resultados generales del primer año de gobierno, elaborado en el mes de enero pasado, y contempla el periodo 16 de octubre de 2018 al 15 de Octubre de 2019, obteniendo un avance del 60 por ciento en dicho periodo y un avance del 19.8 por ciento en relación a los tres años de gobierno. Durante la exposición de resultados individuales, se hicieron las observaciones y sugerencias para cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo al término de este gobierno.

Otra herramienta de planeación es la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con la cual se puede identificar de forma simplificada los objetivos o propósitos de un programa o área del Ayuntamiento. El avance de los indicadores se representa a través de un semáforo que

incluye los colores Verde, Amarillo y Rojo.

De las 48 áreas que involucra la MIR, al tercer trimestre del presente año 26 están en rojo, 13 en amarillo y 9 en verde. Los resultados específicos se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página institucional del Ayuntamiento, donde se pueden consultar los avances trimestralmente.

Desde el inicio de la administración, el Ayuntamiento implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que es un instrumento que tiene como propósito orientar a los municipios en la mejora y consolidación de las capacidades institucionales. Para la realización de este trabajo, se cuenta con la guía y coordinación del Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y el apoyo de la Universidad de Colima, en la revisión y aplicación metodológica.

La Guía Consultiva se constituye de 8 módulos, que son Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto. En dichos módulos participan 28 dependencias municipales relacionadas con los temas antes descritos.

El resultado que se desprende de la implementación de la Guía es un panorama general de los avances en diversas áreas, teniendo que en el primer análisis concluido el Ayuntamiento se encontró en un nivel medio bajo, correspondiente al color amarillo, de un semáforo que va de rojo (nivel más bajo) a verde (nivel más alto). Con lo anterior, se determinaron las áreas de oportu-

dad para trabajar con mayor desempeño y dedicación, con miras a continuar con una relación cercana y armónica con la gente, y al mismo tiempo ampliar esfuerzos para que se constituya como un referente de buenas prácticas.

También, se ha realizado trabajo administrativo, de programación, supervisión y gestión. Respecto a la programación, se llevaron a cabo 2 asambleas del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio), para presentar el Programa Operativo Anual de Obras 2020, a ejecutarse con los recursos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal); también, se dio a conocer el Cierre de Ejercicio 2019 del mismo fondo; y se informaron las modificaciones presupuestales pertinentes conforme a la normatividad vigente. En ambas asambleas los acuerdos fueron votados por unanimidad.

Para iniciar con los trabajos de ejecución, una vez que se determinaron las obras, se suben a la plataforma digital del gobierno federal los proyectos completos, para su autorización, mismos que van sustentados de su aplicación en zonas prioritarias, mediante el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS). Posterior a la autorización federal, se conforman los Comités Comunitarios de Obra y las Contralorías, integrados por personas que se benefician directamente de las inversiones de obra.

Después, se procede a iniciar el proceso de ejecución, en el que se participa verificando que los expedientes técnicos de las obras cumplan con la documentación comprobatoria, como lo marcan las normas aplicables. Además, se supervisa el proceso, en coordinación con los Comités y Contralorías, para asegurar que

la obra se realiza con la calidad y especificaciones técnicas descritas en los expedientes.

Mediante gestión con empresas locales, se concretaron dos Programas de Apoyo a la Vivienda, que consistieron en dar precios especiales, que van del 10 al 30 por ciento de descuento a los villalvarenses:

- Láminas y Ferretería: se suscribieron 3 convenios, y en el periodo de julio a noviembre se otorgaron 39 apoyos.

- Tinacos y Cisternas: se otorgaron 11 cisternas y 40 tinacos.

Se agradece al empresario Roberto Verduzco Torres y a las empresas Surtidora de Ferretería y Materiales S.A. de C.V., Fábrica de Lámina RIPRE S.A. de C.V. y Ferreterías Colimán, por el apoyo otorgado a los ciudadanos, con descuentos en sus productos.



DISEÑO Y ELABORACIÓN :
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR:
RICARDO SÁNCHEZ ARREGUÍN
IMÁGENES:
TELLO VAZQUEZ SALCEDO
DISEÑO Y EDICIÓN
GUILLERMO MEDINA MARTÍNEZ
COLABORACIÓN
MONY FELIPE ENCARNACIÓN
DELIA ESMERALDA MANCILLA VIRGEN

20
2019 - 2020

INFORME DE RESULTADOS

FELIPE CRUZ CALVARIO



JUNTOS SOMOS
GARANTÍA